

**FORTALECIMIENTO
ACADÉMICO
EN EL CECyTE NL**

Ismael Vidales Delgado
María Daría Elizondo Garza

Rodrigo Medina de la Cruz / *Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León*

José Antonio González Treviño / *Secretario de Educación del Estado de Nuevo León y Presidente de la H. Junta Directiva del CECyTE, N.L.*

Luis Eugenio Todd Pérez / *Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León (CECyTE, N.L.)*



Investigadores. Ismael Vidales Delgado y María Daría Elizondo Garza
Revisión y corrección de textos. Rosa Aidé Pérez Alcocer
Ilustración de la portada. Maestra y alumno del plantel de Cadereyta del CECyTE NL.

Fortalecimiento académico en el CECyTE NL
CR. 2010, CECYTE, N.L.-CAEIP, Andes N° 2720, Col. Jardín,
CP 64050, Monterrey, N. L., México. Teléfono 0181-83339476
Telefax 0181-83339649 e-mail: centroinv@gmail.com

Se autoriza la reproducción con fines educativos y de investigación, citando la fuente. La versión electrónica puede descargarse de la página www.caeip.org

Impreso en Monterrey, N. L., México
Primera edición: abril de 2010

Colección. Investigación educativa N°. 46

ISBN: 978-607-00-2797-0



9 786070 027970

ÍNDICE

Introducción / 7

Capítulo I.- La Educación Media Superior en México / 11

- A. Antecedentes / 11
- B. Políticas Educativas / 15
- C. La Reforma en la Educación Media Superior (RIEMS) / 22
- D. La RIEMS en Nuevo León / 24

Capítulo II. El Programa de Fortalecimiento Académico / 27

- A. Políticas Nacionales / 27
- B. El Programa de Fortalecimiento Académico en el CECyTE NL / 30

Capítulo III.- Marco Contextual / 39

- A. Plantel Apodaca / 39
- B. Plantel García / 43
- C. Plantel Cadereyta Jiménez / 46
- D. Plantel Linares / 48

Capítulo IV. Marco Metodológico / 51

- A. El diseño de la investigación / 51
- B. El universo de estudio / 51
- C. Los instrumentos / 53
- D. La aplicación / 54

Capítulo V. Análisis de la información / 55

- A. Directivos / 55
- B. Alumnos / 60
- C. Planteles participantes / 62

Capítulo VI. Conclusiones / 75

Bibliografía / 79

Anexos / 81

Acerca de los autores / 93

INTRODUCCIÓN



El concepto de Fortalecimiento Académico nace en el CECyTE NL como respuesta a la disposición nacional publicada en diciembre de 2008 por la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados, titulada *Manual para la Operación de Proyectos de Fortalecimiento Académico*¹.

En la primera etapa² el Colegio de Nuevo León asignó horas a los maestros con plaza de jornada dictaminada: tres horas a los maestros de medio tiempo y cuatro a los de tres cuartos de tiempo. En esta ocasión el proyecto propuesto por la Dirección General fue el de “Tutorías” en las opciones *Atención de alumnos reprobados; Prevención de la reprobación; Asistencia académica a estudiantes aventajados, y; Atención a estudiantes con problemas de conducta y/o orientación vocacional*.

En el año 2009 producto de la *Minuta de la reunión del proceso de homologación 2009*³, se determina que el número de horas para la atención de estos proyectos se incrementara de la manera siguiente: Medio Tiempo.

¹ Publicado por la Subsecretaría de Educación Media superior (SEMS), en diciembre de 2008.

² En el CECyTE NL, la primera etapa de este Programa inició en octubre de 2008.

³ En el numeral 7 se señala que se deben aplicar adicionalmente a partir de febrero de 2009 las horas de “Apoyo a la Docencia” al personal docente de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos y de la modalidad de Educación Media Superior a Distancia, que tenga asignada y dictaminada una plaza homologada de jornada.

Categoría Titular A y Titular B, dos horas; Asociado B y Asociado C, una hora. Tres cuartos de tiempo: Categoría Titular A y Titular B, cuatro horas; Asociado B y Asociado C, dos horas.

En concordancia con esta área de oportunidad los proyectos se ampliaron en la forma siguiente:

1. Tutorías, en las opciones:
 - 1.1. Atención de alumnos reprobados;
 - 1.2. Prevención de la reprobación;
 - 1.3. Asistencia académica a estudiantes aventajados;
 - 1.4. Atención a estudiantes con problemas de conducta y/o orientación vocacional.
2. Diseño y operación de cursos de formación, actualización y/o capacitación docente.
3. Elaboración de Manuales de Prácticas para el Componente de Formación Profesional y Capacitación para el trabajo.
4. Elaboración de Secuencias Didácticas y/o Planeación Específica.

Algunos comentarios que se daban en los planteles hacían señalamientos graves sobre la aplicación de estas horas para el desarrollo de proyectos de Fortalecimiento Académico en el sentido de que el Sindicato las consideraba como “*horas de descarga*” sin obligaciones académicas relevantes; a pesar de que el Colegio tiene un control riguroso que comprende las siguientes acciones: a) cada docente registra el proyecto que realizará; b) obtiene el nombramiento de docente tutor, firmado por el Director del plantel; c) es supervisado por el Coordinador de Tutorías y Fortalecimiento Académico, y; d) el Director informa a detalle sobre este tema cada semestre.

Ante esta situación, consideramos urgente realizar una investigación formal que permitiera conocer la realidad, la autenticidad y confiabilidad de los documentos que respaldan este bondadoso proyecto, por lo que decidimos llevar a cabo la investigación que documentamos.

Este trabajo llevó en su realización seis meses, requirió de la participación de todos los docentes⁴ y administrativos

⁴ En este Proyecto participaron 117 docentes del CECyTE NL.

involucrados en los proyectos, del uso de documentos oficiales nacionales y de arduos análisis de informes, encuestas y entrevistas.

No encontramos evidencias que nos permitan dudar de la honestidad con la que estos proyectos se están llevando a cabo, y aunque el tiempo analizado es muy breve para llegar a generalizaciones sobre su utilidad, la información obtenida nos permite augurar una incidencia positiva de éstos en la mejoría de indicadores institucionales como: reprobación, aprovechamiento académico y retención.

Nos entusiasma –sanamente y sin pretensiones triunfalistas- compartir esta investigación y sus conclusiones con las familia de los CECyTE's, especialmente con nuestras autoridades, porque puede ser el inicio de la evaluación permanente de estos proyectos que contando con el financiamiento respectivo, el entusiasmo y desempeño ético de los docentes, el control administrativo efectivo y su correcta pertinencia, pueden convertirse en el motor que impulse la consolidación académica de nuestros estudiantes y Colegios.

-Ismael Vidales D.

CAPÍTULO I

LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN MÉXICO



A. Antecedentes

Desde que México entra en el camino de la industrialización hacia 1940, aunque de manera incipiente, los efectos de ésta se hacen sentir en la disminución de la artesanía y el obraje que poco a poco va cediendo espacios a la máquina y los operarios, al principio sin instrucción ni especialidad, y poco a poco con importantes avances en la operación de las máquinas que llegarían para quedarse y reclamar cada vez con más urgencia la mano de obra calificada.

La tecnología se volvió cada vez más exigente, y la formación de personal especializado requirió del establecimiento de escuelas especiales, al principio casi improvisadas, de mera capacitación y poco a poco, de formación tecnológica.

Así nacieron las primeras escuelas de vocación tecnológica, cuyo objetivo era el de preparar personal para que trabajara en las empresas industriales. Este fue el embrión del que años más tarde surgiría la Educación Media Superior (EMS) y Superior con vocación tecnológica, aunque no debemos olvidar que fue en el nivel de Educación Media Básica, o sea la secundaria y las carreras técnicas terminales, en el que se dieron los primeros avances en materia de formación técnica.

Vendría luego de manera formal el nivel Medio Superior que comprende el bachillerato en todas sus formas, desde los estudios terminales de mera capacitación, hasta los bachilleratos bi valentes que otorgan tanto el certificado de

bachiller como el título de técnico con lo cual el egresado puede proseguir estudios a nivel superior o incorporarse al sector productivo con un título; la EMS se oferta en cursos tetramestrales o semestrales, en modalidad presencial, a distancia, virtual o mixta, de esta forma los tiempos que tarda un estudiante en concluir los estudios de este nivel varían desde los dos hasta los tres o más años.

La educación tecnológica, de alguna manera tiene sus orígenes a mediados del siglo XIX con la creación de la Escuela de Artes y Oficios durante el mandato de Don Benito Juárez; a este esfuerzo seguiría en 1868 la creación de la Escuela de Comercio y Administración, donde, por primera vez, se estudian las ciencias económicas y administrativas.

En 1902, don Porfirio Díaz incorpora la enseñanza técnica básica a los últimos años de primaria y hacia 1910 se aumenta el número de planteles de carácter técnico; se fortaleció la formación artesanal, y se introdujo la formación profesional técnica.

En 1915, don Venustiano Carranza, transforma la Escuela Nacional de Artes y Oficios en Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.

En 1932 se define pedagógica y orgánicamente la escuela politécnica, dando lugar a la reorganización de la educación técnica en dos ciclos, uno de cuatro años para la escuela preparatoria técnica, y otro de tres años para la escuela de altos estudios técnicos. En la primera se daba capacitación técnica, ciencias exactas, prácticas de laboratorio, educación experimental e investigación. Sería el antecedente de los estudios profesionales técnicos y además daba capacitación a los estudiantes para ejercer tareas de obreros especializados, oficiales o maestros⁵ en sus respectivas ramas.

En 1935 se dividió la preparatoria técnica en dos ciclos, el *prevocacional*, de dos años, sirvió para orientar al alumno hacia algún campo específico de la técnica; y el *vocacional*,

⁵No debe confundirse este término con el que se da a los profesionales de la pedagogía formados en las escuelas normales; aquí se hace alusión al trabajo realizado con "maestría", de hecho el término era de aplicación común a los expertos mecánicos, carpinteros, albañiles, etc.

orientado a dar al alumno una preparación científica y técnica para una profesión de educación superior.

El ciclo *prevocacional* acentuaba las asignaturas tecnológicas especializadas y las actividades de taller.

En 1937 el General Lázaro Cárdenas, crea el Instituto Politécnico Nacional, que incorporó las escuelas técnicas dependientes de la SEP y todas las prevocacionales y vocacionales.

En 1941 se decreta la unificación de la segunda enseñanza y se establece el ciclo básico de tres años, con la misma estructura educativa para las escuelas secundarias y las prevocacionales; sin embargo, en los programas y actividades tecnológicas prevalecieron grandes diferencias.

El egresado obtenía el grado de bachiller y, además, el título de técnico en la especialidad cursada. Las especialidades se determinaban de acuerdo con la región donde se ubicaba la institución, que podían ser industriales, comerciales o agropecuarias. Las actividades tecnológicas se realizaban en el centro educativo y en las propias fuentes de trabajo; tuvo gran auge el plan denominado "Plan Escuela-Industria o "Plan Escuela-Empresa", que se orientaba a programar prácticas y visitas a las fuentes de trabajo.

Para 1964, la matrícula de estudiantes en el ciclo en Educación Media Superior llegaba a 132 500. En el año escolar 1970-71, la matrícula en los ciclos de enseñanza preparatoria y profesional de nivel medio se había incrementado con respecto a la de 1964 en un 142.7 por ciento, llegando a la cifra de 321 600; y en el ciclo escolar 1972-73, en un 27.8 por ciento más, los establecimientos escolares federales atendían a 99 900 estudiantes, lo que corresponde al 24.3 por ciento de la matrícula total. La Universidad Nacional Autónoma de México recibió en estos ciclos lectivos a 79 300 estudiantes, o sea, al 19.3 por ciento, y las instituciones de sostenimiento estatal a 117 700, es decir, al 28.6 por ciento. De esta manera, el sector público atendió en el año de 1974 al 72.2 por ciento de los estudiantes del ciclo superior de la educación media (sin incluir la normal), mientras que las escuelas privadas prestaron atención al 27.8 por ciento, que corresponde a 114 100 alumnos.

Dentro del sistema nacional de educación técnica, en el ciclo 1972-73 se atendió, en el ciclo superior de enseñanza media, a una población escolar de 43 100 estudiantes, de los cuales 29 900 seguían estudios para obtener un diploma de técnico, y 13 200 estaban inscritos en el bachillerato tecnológico que ofrecía al terminar, el grado de bachiller y el diploma de técnico medio en alguna de las diversas especialidades que ofrecía el sistema.

Conviene señalar que en este ciclo superior de educación media, el sistema de enseñanza técnica se encuentra integrado por instituciones diversas que reciben las denominaciones de centros de estudios científicos y tecnológicos, centros de estudios tecnológicos agropecuarios e institutos tecnológicos regionales. De los primeros, existían 33, posteriormente operaron 58, y para el ciclo escolar de 1973-74 ese número se elevó a 78. Los centros de estudios tecnológicos agropecuarios eran 2 en 1970-71; fueron 13 en 1972-73 y 19 en 1973-74.

En lo que se refiere a los Institutos Tecnológicos Regionales (ITR), el número de ellos se incrementó de 19 en 1970-71, a 29 en 1972-73, y a 31 para el año escolar siguiente. También iniciaron sus funciones dos institutos tecnológicos agropecuarios, que se suman a los demás planteles del sistema federal de enseñanza técnica.

Para el año de 1975, se crea el Consejo del Sistema Nacional de Educación Técnica, órgano de consulta de la Secretaría de Educación Pública, antecedente inmediato del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET⁶) instalado en diciembre de 1978.

⁶ Hoy COSDAC – Coordinación Sectorial del Desarrollo Académico – (creada en 2002), es una entidad de la Subsecretaría de Educación Media Superior que tiene entre sus propósitos el de coadyuvar a la gestión académica, mediante acciones de innovación y mejora de la calidad de la educación, que impulsen la creación del Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, a través de la Reforma Integral que coordina la Subsecretaría. Entre los principales ámbitos de trabajo de la COSDAC, destacan los siguientes: 1.- El diseño e implementación del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato; 2.- El Programa de formación docente de la Educación Media Superior y los programas para el desarrollo profesional del personal académico y directivo; 3.- Los proyectos de innovación e investigación educativa, en general, y el desarrollo de las aplicaciones

En 1976, la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior se transforma en Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas. En ese mismo año se crea la Dirección General de Institutos Tecnológicos.

En el año de 1981, los planteles dependientes de la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológica que ofrecían el bachillerato, recibieron el nombre de Centros de Bachillerato Tecnológico, agregándoles (según fuera el área tecnológica) “agropecuario”, “forestal” o “industrial y de servicios”. A partir de ese momento los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica e Industrial (DGETI) imparten educación bivalente y se conocen como Centros de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS).

En 1984, la DGETI inicia su proceso de desconcentración de funciones con la creación de las Coordinaciones Regionales que en 1987 se transformaron en Subdirecciones Regionales, nombre que duró hasta 1990 y fue reemplazado por el de Coordinaciones Estatales.

En el año de 1991 con base en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, se establece que el incremento adicional de la demanda se atenderá con nuevos subsistemas escolares descentralizados de educación bivalente y terminal que propicien una participación más efectiva de los Gobiernos Estatales y favorezcan una mejor vinculación regional con el sector productivo. Con esta finalidad se crearon los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados (CECyTEs).

B. Políticas Educativas

En México, la Educación Media Superior tradicionalmente se ha venido ofreciendo a través del bachillerato general y el bachillerato tecnológico⁷. Su finalidad es proporcionar a los

de las tecnologías de la información en la educación, en particular. <http://cosnet.sep.gob.mx/bienvenida.php?seccion=uno&subseccion=1>

⁷ La Ley General de Educación enuncia 3 tipos de servicios educativos: Educación Escolarizada; Educación No escolarizada, y Educación Mixta. Sin embargo, no se proveen definiciones para las modalidades no escolarizada y mixta. La Reforma

estudiantes los elementos que les permitan elegir entre las opciones de educación superior, o bien, capacitarlo en actividades específicas que les permitan vincularse al ámbito laboral. Atiende a una población cercana a los cuatro millones de alumnos cuyas edades fluctúan entre los 15 y los 17 años, dependiendo del Plan de Estudios tiene una duración de dos y de tres años.

De acuerdo con información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en el ciclo escolar 2007-2008⁸, la matrícula ascendía a tres millones ochocientos mil alumnos, de los cuales 358 600 estaban inscritos en el nivel profesional técnico; 3 millones 471 mil en el bachillerato -2 millones 323 500 en el bachillerato general y un millón 147 700 en bachillerato tecnológico-. Esta población es atendida por 264 079 maestros en 13 493 planteles distribuidos en todo el país.

Este nivel educativo presenta en las décadas recientes una expansión reflejada en el crecimiento de la matrícula y en el número de instituciones educativas que lo ofrecen. Los diagnósticos oficiales recientes señalan entre las deficiencias de este nivel educativo el bajo perfil pedagógico de los maestros, los cuales en su gran mayoría carecen de habilidades docentes dada su formación técnica; otra de las deficiencias identificadas tiene que ver con la necesidad de adecuar los planes de estudio a la realidad profesional y laboral que actualmente se vive en el país.

La Educación Media Superior y la Superior mexicanas registran un crecimiento significativo en las décadas de 1960 y 1970, a partir de las políticas educativas implementadas durante el sexenio del Lic. Adolfo López Mateos, en el que el Dr. Jaime Torres Bodet fue Secretario de Educación, y elaboró el Plan Nacional de Educación, denominado *Plan de*

Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) prevé siete modalidades: Planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), Presencial, Intensiva, Virtual, Auto-planeada, Mixta. Planteles con Registro: Certificación por exámenes parciales, y Certificación por examen.

⁸ *Panorama Educativo de México*. Estructura y dimensión del sistema educativo nacional en el ciclo escolar 2007-2008. Consultada el 13 de noviembre de 2009 en http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2008/PanoramaEducativoDeMexico/EstructuraYDimension/Ciclo2007-2008/2008_Ciclo2007-2008.pdf

Once Años, el cual contemplaba una vigencia de cinco años de ese sexenio y seis del que correspondió al *Lic. Gustavo Díaz Ordaz*.

Los propósitos de este Plan contemplaban entre otras metas, satisfacer la atención a la demanda, ya que la explosión demográfica registrada en esas dos décadas, dio lugar a la realización de acciones como la construcción de escuelas primarias y secundarias, incrementó del número de escuelas normales y la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.

Estas acciones permitieron cubrir la demanda de los niveles de educación primaria y educación secundaria y abrieron el camino para que en la década de los setentas se incrementara el número de instituciones que atendían la Educación Media Superior y Superior en el país, ya que la matrícula en estos niveles aumentó considerablemente, pasando de 67 701 a 138 600 alumnos. Es durante el sexenio del Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) cuando se inicia el funcionamiento de las siguientes instituciones: Colegio de Bachilleres, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Escuelas Nacionales de Estudios Politécnicos de la UNAM, Institutos Tecnológicos en los Estados, Universidad Autónoma Metropolitana, entre otras.

Una consecuencia de la expansión del sistema fue el crecimiento de la planta docente, la cual en la mayoría de las instituciones, estaba conformada por profesionistas de prestigio que atendían algunos cursos en sus tiempos libres; ahora las instituciones requerían de maestros de tiempo completo para atender a la numerosa población estudiantil.

Como era de esperarse, a mayor cantidad de alumnos, mayor fue la necesidad de contar con personal académico para su atención. Las cifras son más que ilustrativas en este sentido. Para 1960, había en el país alrededor de 10 749 profesores, diez años después ascienden a 23 742; en 1980 ya eran 68 617 y para principios de los noventa, el sistema contaba con 107 675 académicos (SEP 2003). El incremento en estos 30 años fue de 901.7%. (Pérez Castro, Judith, 2006, p.3)

El crecimiento explosivo de la matrícula trajo consigo una serie de problemas referidos a la planta docente, las instituciones no contaban con políticas o normativas respecto a su contratación, por lo que ante esta realidad, tuvieron la necesidad de ser flexibles, llegando en algunos casos a contratar a estudiantes de los últimos semestres o recién egresados para la atención de los grupos. Esto repercutió en la baja calidad educativa.

A nivel nacional, en ese momento no se desarrollaron políticas orientadas a la formación de los docentes, dejando libres a las instituciones para implementar las estrategias que les permitieran resolver la situación. Es hasta la década de los noventa que ante la necesidad de regular el crecimiento desordenado de estas instituciones se empiezan a plantear políticas educativas donde la planeación, la evaluación y los recursos otorgados de acuerdo a resultados, ocupan un lugar importante en las políticas públicas.

Entre las primeras acciones que se registran para fortalecer la formación de los docentes de Educación Media Superior y Educación Superior destaca la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1984; el Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA) en 1994, el cual tenía por objetivo impulsar las tareas de enseñanza a través del otorgamiento de becas para la actualización docente. Este programa es sustituido en 1996, por el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP⁹) orientado al diseño de políticas y programas para consolidar la planta académica.

La Educación Media Superior en particular, es motivo de un análisis específico en el Programa Nacional de Educación¹⁰ 2001-2006, correspondiente a la administración

⁹ El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), es un programa estratégico creado para elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior. Así, al impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones se eleva la calidad de la educación superior.

¹⁰ El Secretario de Educación era el Dr. Reyes S. Tamez Guerra.

de Vicente Fox Quesada, quien plantea que requiere atención especial por dos razones:

La primera, señala “Es el nivel que más crecerá en el sexenio dadas las tendencias demográficas y el incremento de los niveles de cobertura y eficiencia terminal de la primaria y la secundaria.”

La segunda es que “Los alumnos de Educación Media Superior se encuentran en la edad más difícil y son los que necesitan un mayor apoyo de la escuela, adecuado a su edad, para hacer de ellos ciudadanos maduros, hombres y mujeres de provecho.”

Por su parte la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), da a conocer su Programa de Desarrollo 2001-2006, en el cual establece las políticas a seguir en ese período respecto a la formación docente:

Concretamente señala “Se pondrá en operación un programa de formación de profesores de carácter nacional para actualizar sus conocimientos y desarrollar nuevas competencias y habilidades.” Y además, “Se impulsará la formación y actualización de profesores mediante programas que incorporen en sus contenidos, los avances de las humanidades, la ciencia y la tecnología y las innovaciones tecnológicas y didácticas.”

En el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, la política educativa relativa a este nivel de estudios se plasma en el Programa Sectorial de Educación¹¹ 2007-2012, en el que se señalan las siguientes líneas de acción:

-Alcanzar los acuerdos necesarios entre los distintos subsistemas y con instituciones de educación superior que operen servicios de educación media superior en el ámbito nacional, con la finalidad de integrar un sistema nacional de bachillerato en un marco de respeto a la diversidad de

¹¹ La Secretaria de Educación era Josefina Vázquez Mota que fue sustituida en 2008 por Alfonso Lujambio. El Sub Secretario de Educación Media Superior era Miguel Székely Pardo, quien dejó el cargo en enero de 2010 siendo sustituido por Miguel Ángel Martínez Espinosa, ex Secretario de Educación de Jalisco. Algunos de los logros de Székely Pardo fueron: aumentar la cobertura de 58 a 63 por ciento, reducir la deserción de 17 a 13 por ciento, y el hecho de que dos de cada tres de los directores de los bachilleratos federales fueran nombrados por concurso de oposición.

modelos, que permita dar pertinencia y relevancia a estos estudios, así como lograr el libre tránsito de los estudiantes entre subsistemas y contar con una certificación nacional de educación media superior.

-Homologar elementos comunes a las diferentes modalidades y subsistemas, estableciendo un marco curricular común que garantice que los alumnos cuenten con las competencias básicas y capacidades requeridas en este nivel que les permita transitar de una modalidad a otra.

-Diseñar talleres y cursos de capacitación y actualización docente, con enfoques metodológicos de enseñanza centrados en el aprendizaje y contenidos acordes con el desarrollo de competencias para la vida y el trabajo de sus estudiantes.

-Definir un perfil deseable del docente y elaborar un padrón sobre el nivel académico de los profesores de las escuelas públicas federales, con el propósito de orientar las acciones de actualización y capacitación y ofrecer los programas más adecuados.

-Establecer un programa nacional de formación y actualización docente, el cual constará de tres elementos: programas de titulación; diplomados para la actualización y especialización, y esquemas para el ingreso a estudios superiores.

-Conformar un censo de profesores con información sobre su perfil y nivel académico, con el propósito de ofrecer cursos y diplomados de actualización y capacitación pertinentes para mejorar su desempeño.

-Constituir comités técnicos con el propósito de definir un perfil deseable del docente de la educación media superior, considerando las diferencias de cada modalidad educativa.

-Diseñar los cursos de formación inicial, capacitación y actualización, así como los programas de estímulos y promoción, a partir de los perfiles establecidos para los docentes.

-Establecer el programa de titulación para profesores de educación media superior mediante la suscripción de convenios con instituciones de educación superior.

-Establecer convenios de colaboración con las instituciones de educación superior que impartan programas de formación docente, para que los profesionales aspirantes a ejercer la docencia adquieran las competencias didácticas, así como el conocimiento acerca de las características sociales, físicas y emocionales de la población que atienden.

-Robustecer la formación inicial y la capacitación continua del personal docente de las distintas modalidades, mediante la impartición de cursos, diplomados y programas de estudios superiores, cuyos contenidos se orienten al desarrollo de los nuevos enfoques metodológicos para el trabajo con las distintas disciplinas, así como para desarrollar en los estudiantes las competencias para la vida y el trabajo.

-Instaurar mecanismos y lineamientos sistemáticos, con base en criterios claros, para la certificación de competencias docentes que contribuyan a conformar una planta académica de calidad.

-Evaluar sistemáticamente el desempeño de los cuerpos docentes de los planteles sobre los estándares definidos en el esquema de certificación de competencias docentes.

-Capacitar al profesorado en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje.

-Diseñar y ofrecer cursos de capacitación y actualización dirigidos al conjunto de los profesores de todas las modalidades y orientados al trabajo de los contenidos de aprendizaje de las distintas asignaturas del plan de estudios, mediante el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación y otros materiales digitales.

Como puede observarse, las políticas se centran en dos rubros: la reforma al plan de estudios (currículo) y la capacitación y actualización de los docentes. En el primer caso se inicia la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y como parte de las acciones de esta reforma se establecen acuerdos con instituciones de Educación Superior del país para ofrecer a los docentes de

este nivel Diplomados, Especializaciones y Maestrías que les permitan cubrir el perfil docente requerido, mediante un ambicioso programa de formación de docentes¹² con financiamiento federal y apoyo institucional de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quien a su vez, sub asigna estas responsabilidades a algunas universidades, como sería el caso de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y la Universidad de Monterrey (UEM).

C. La Reforma en la Educación Media Superior (RIEMS)

De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2010¹³ la población en edad de cursar la educación media superior -de 16 a 18 años-, llegará a los 6 651 539, significando un gran problema para su atención educativa; lo que indica que más de la mitad de la población que ingresa a este nivel no concluye sus estudios.

Estas problemáticas, entre otras, han dado lugar a que se analice la realidad del servicio educativo que se brinda en este nivel, encontrándose una diversidad de planes de estudio; diferencias significativas en la duración de los estudios; infraestructura inadecuada; variedad de modalidades en que se imparte; perfil docente, metodología de enseñanza y contenidos de aprendizaje, que no responden a los principios pedagógicos actuales. Esto lleva a que las políticas educativas se centren en tres principios: ampliar la cobertura, mejorar la calidad del servicio educativo y buscar la equidad, es decir ofertar el servicio a la población que se encuentra en situación de desventaja.

La implementación de políticas educativas tendentes a resolver esta problemática da lugar a la Reforma Integral de

¹² Este programa se enuncia como PROFORDEMS (Programa de Formación de Docentes de Educación Media Superior).

¹³ Tomado del Acuerdo No. 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, p. 5.

la Educación Media Superior (RIEMS), la cual se establece de manera oficial en el Acuerdo 442, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2008. En él se establece que la RIEMS¹⁴ se iniciará a nivel nacional en el ciclo escolar 2009-2010.

La RIEMS se sustenta en tres principios básicos: el reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato; la pertinencia y relevancia de los planes y programas de estudio, y; el tránsito de estudiantes entre subsistemas y escuelas.

Con la finalidad de dar respuesta a estos principios se establecen los siguientes ejes de la Reforma:

- *Marco Curricular Común (MCC);*
- *Definición y regulación de las modalidades de oferta;*
- *Mecanismos de gestión de la Reforma, y;*
- *Certificación complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato.*

El primer eje, referido al diseño e implementación de un *MCC*, tiene entre sus características principales el estar orientado a la articulación de los diferentes programas de estudios, mediante la descripción de los desempeños terminales de los alumnos, en términos de competencias: Genéricas, Disciplinarias –básicas y extendidas-, y; Profesionales o para el trabajo.

Respecto al segundo eje, *Definición y regulación de las modalidades de oferta*, la RIEMS establece los mecanismos de regulación para las distintas modalidades en que se ofertan estos estudios. Reconoce de manera explícita siete modalidades: Para planteles con RVOE, Presencial, Intensiva, Virtual, Auto-planeada, Mixta. Para planteles con Registro: Certificación por exámenes parciales, y Certificación por examen.

El tercer eje denominado *Mecanismos de gestión de la Reforma*, contempla acciones como la formación y actualización de la planta docente; generación de espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los

¹⁴ La reforma curricular ya se había realizado y solamente se incorporó como un eje más de la RIEMS.

alumnos; definición de estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y mantenimiento; profesionalización de la gestión escolar; flexibilización para el tránsito entre subsistemas y escuelas, y; evaluación para la mejora continua.

Finalmente en el cuarto eje referido a la *Certificación complementaria del Sistema Nacional de Bachillerato*, se espera que esto refleje la identidad compartida del bachillerato, y que muestre que se han llevado a cabo los tres procesos de la Reforma: sus estudiantes habrán desarrollado los desempeños que contempla el MCC en una institución reconocida y certificada que reúne estándares mínimos y participa de procesos necesarios para su adecuado funcionamiento.

D. La RIEMS en Nuevo León

Las estadísticas de fin de cursos de 2008-2009 de la Secretaría de Educación de Nuevo León señalan que la población que cursa estudios de Educación Media Superior en la entidad, asciende a 146 077 alumnos, los cuales son atendidos por 9 851 docentes, en instituciones de carácter público, privado y autónomo.

El carácter normativo de la RIEMS obliga a que todas las instituciones que ofertan este nivel educativo se ajusten a los principios planteados por esta Reforma. En particular en el CECyTE NL se han implementado acciones para fortalecer su implementación en los 11 planteles que ofertan el bachillerato tecnológico y en los 9 que ofertan el bachillerato general.

Las acciones han estado orientadas a la formación y actualización de docentes y directivos sobre el marco normativo y operativo de la RIEMS, de manera especial en el enfoque centrado en competencias, que permea la metodología de enseñanza, la planeación y la evaluación que realizan los docentes del CECyTE NL. Ejemplos de estas acciones son: el desarrollo de materiales impresos para cada asignatura del programa, que facilitan al docente su trabajo

con este enfoque¹⁵; fortalecer la formación de los docentes a través de su inscripción en estudios de Especialización y Maestría en las instituciones señaladas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la SEP, así como la implementación de Diplomados en línea¹⁶ con contenidos específicos que les permiten una intervención pertinente en el aula.

El seguimiento puntual a cada una de las acciones establecidas en la RIEMS le ha permitido al CECyTE NL adentrarse en la Reforma y transformar la cultura institucional y la dinámica de trabajo de los docentes. Los planteles del sistema han modificado sus mecanismos de gestión con la mira de ofrecer un mejor servicio educativo, mientras que los docentes participan activamente en reuniones de academia orientadas al diseño de estrategias de planeación y evaluación centradas en el enfoque de competencias. La colaboración y el compartir sus experiencias docentes han permitido reorientar sus trabajos y con ello el Plan de Mejora Continua es una realidad en el CECyTE NL.

¹⁵ Estos materiales son elaborados por los propios docentes e impresos por el Colegio, distribuidos cada semestre en cantidad superior a los 40 mil ejemplares elaborados por Secuencias Didácticas y con el enfoque de competencias.

¹⁶ El propio Colegio oferta gratuitamente diversos diplomados semestrales orientados al fortalecimiento de las habilidades docentes.

CAPÍTULO II

EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO



A. Políticas Nacionales

El aumento de la matrícula en el nivel Medio Superior y en el Superior que se registró a nivel nacional a fines de los años setentas encontró a las universidades sin políticas o normativas específicas que orientara el trabajo docente. Durante casi veinte años estas instituciones tuvieron que ser flexibles para cubrir la planta docente que requerían para atender a la población estudiantil.

Es hasta la década de los noventa cuando aparecen políticas dirigidas hacia la formación y actualización de los docentes, así como a la consolidación de los cuerpos académicos de estas instituciones.

La creación del SNI en 1984, el Programa Supera en 1994 y posteriormente el Programa PROMEP, son algunas de las acciones del gobierno federal para regularizar y fortalecer la planta académica de las instituciones de educación media y superior y superior en el país.

En los años recientes la preocupación por regularizar, fortalecer y consolidar el trabajo de los docentes de estas instituciones ha propiciado acciones en busca de la mejora educativa, una de ellas es el Programa de Fortalecimiento Académico (PFA). Este programa es el conjunto de actividades planeadas estratégicamente para fortalecer la permanencia de los estudiantes y el desarrollo de su perfil de egreso, para atender la problemática educativa de una institución, expresada a través de sus indicadores institucionales. Estas actividades son encargadas a los

docentes homologados, como parte de su plaza docente de jornada dictaminada en el proceso de homologación.

El Acuerdo por el que se establece la homologación académica, la reestructuración administrativa y la nivelación salarial del personal docente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, con el modelo de Educación Superior, inicia con el siguiente texto:

“Con fundamento en los artículos 38, fracción I, incisos c) y e), de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 17, 18, 24 y 49 de la Ley Federal de Educación; 5º., fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; 1º. Y 2º., del Acuerdo Presidencial de 24 de noviembre de 1982, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, por el que las Instituciones de Educación Media Superior y Superior dependiente en forma directa de la Secretaría, propondrán a su titular la organización académica y

C O N S I D E R A N D O

Que en los términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Educación Pública es la dependencia del Ejecutivo que tiene a su cargo, entre otras funciones, la organización, vigilancia y desarrollo de la enseñanza técnica e industrial, así como de la enseñanza superior y profesional;

Que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial es una Institución que depende directamente de la Secretaría, adscrita a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas, cuyo propósito es el de formar profesionales del nivel medio superior; organizar investigaciones sobre problemas de interés regional y nacional; desarrollar actividades orientadas a extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura, así como participar en la coordinación de las actividades mencionadas y aquellas otras que las autoridades respectivas les encomiende;

Que es el propósito de la dependencia promover la superación académica y por ende el mejoramiento económico y social del personal docente.

He tenido a bien expedir el presente:

A C U E R D O No.

PRIMERO.- La Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, debe reorganizar su estructura académica para que su personal docente quede homologado al Modelo de Educación Superior y se logre su nivelación salarial al mismo.

SEGUNDO.- Las actividades que permitan la consecución de los objetivos señalados deberán cumplirse en el transcurso del presente año.

T R A N S I T O R I O S

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su fecha.

México, D. F., junio 1º de 1984.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Secretario

Jesús Reyes Heróles”

El PFA tiene como objetivo:

Orientar la asignación de los proyectos que operarán los docentes homologados en las *horas de fortalecimiento académico*, para que éstas contribuyan a solventar las necesidades académicas que se derivan de los resultados en los indicadores institucionales de cada plantel, para que las Direcciones Generales de los Colegios dispongan de información que los apoye a seleccionar y ejecutar los proyectos de fortalecimiento académico, así como establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los mismos. (Manual para la Operación de Proyectos de Fortalecimiento Académico, 2008, p.4)

A nivel nacional este programa se integra por los siguientes proyectos:

- 1.- Diseño y operación de cursos de formación, actualización y capacitación.
- 2.- Diseño, elaboración y actualización de recursos y prototipos didácticos.
- 3.- Elaboración y actualización de programas de estudio.
- 4.- Asesorías académicas a estudiantes.

- 5.- Tutorías.
- 6.- Desarrollo de habilidades cognitivas.
- 7.- Procesos de certificación y validación.
- 8.- Mejora continua.
- 9.- Acompañamiento de docentes en la red de la RIEMS.
- 10.- Investigación educativa.
- 11.- Preservación, difusión de la cultura y desarrollo de actividades cívicas y artísticas.
- 12.- Preservación del medio ambiente
- 13.- Servicios comunitarios
- 14.- Promoción deportiva

La normativa nacional señala que es decisión de cada Dirección General de los Colegios de los estados seleccionar los proyectos de fortalecimiento académico que se implementarán en cada plantel con base en sus necesidades académicas y recursos disponibles para cada semestre. Así mismo señala que será la única instancia que asignará y autorizará los proyectos que estarán a cargo de cada docente homologado.

Como requisito se señala que estos proyectos deberán fortalecer las competencias del perfil de egreso y atender la problemática educativa para mejorar los indicadores básicos educativos institucionales. Se indica también que al término de cada semestre, cada Dirección General de los Colegios de los estados evaluará los avances de cada proyecto y de acuerdo con los resultados obtenidos, determinará la continuidad, adecuación o cancelación de los mismos.

B. El Programa de Fortalecimiento Académico en el CECyTE NL

Los Proyectos de Fortalecimiento Académico en los CECyTEs y por lo tanto en el Colegio de Nuevo León se orientan a la implementación de acciones que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, más allá de su preparación disciplinaria y curricular. Esta necesidad se ha hecho más evidente con la implantación de la Reforma Curricular de

Educación Media Superior Tecnológica y su concreción en la Reforma Integral del Bachillerato.

En el CECyTE NL las acciones de este Programa están dirigidas a consolidar en los estudiantes, un perfil de egreso, que responda a las necesidades científicas, éticas, sociales y económicas del mundo actual, mediante mecanismos de apoyo al trabajo en el aula, que efectivamente logren el desarrollo de las competencias genéricas, disciplinares y profesionales, en los términos del Marco Curricular Común establecido en el Sistema Nacional de Bachillerato.

El Programa de Fortalecimiento Académico sujeto de esta investigación abarca solamente un semestre y cuatro planteles, suficientes para considerarlos como muestra del universo total que forman 11 planteles y 14 Proyectos que forman la oferta nacional.

El objetivo es el de coadyuvar al desarrollo integral de los estudiantes y a la mejora continua de la institución, mediante estrategias orientadas a lograr en el corto plazo evidencias tangibles y evaluables, sobre la disminución de los casos de reprobación, baja escolaridad, desarrollo de talentos y mayor retención. Para el logro de estos objetivos se requirió de personal docente con un perfil específico para incorporarse al Programa.

El requisito fundamental para que los docentes participaran en esta investigación fue que tuvieran plaza de jornada dictaminada, lo que les genera horas de descarga para aplicarlas ineludiblemente a la realización de los Proyectos de Fortalecimiento Académico. A partir del 1° de octubre de 2008 la aplicación de horas a Proyectos de Fortalecimiento Académico, se realizó de acuerdo con la siguiente disposición.

| Bachillerato Tecnológico | | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Profesor | ½ Tiempo | ¾ Tiempo |
| Asociado B | 3 | 4 |
| Asociado C | 3 | 4 |
| Titular A | 3 | 4 |
| Titular B | 3 | 4 |

Como resultado de la firma de la *Minuta de la reunión del proceso de homologación 2009*, que en su numeral 7 señala que se deben aplicar adicionalmente a partir de febrero de 2009 las horas de “Apoyo a la Docencia” al personal docente de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos y de la modalidad de Educación Media Superior a Distancia, que tenga asignada y dictaminada una plaza homologada de jornada, de acuerdo con la disposición siguiente:

| Bachillerato Tecnológico | | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Profesor | ½ Tiempo | ¾ Tiempo |
| Asociado B | 1 | 2 |
| Asociado C | 1 | 2 |
| Titular A | 2 | 4 |
| Titular B | 2 | 4 |

La Minuta señala también que:

“Con la aplicación de estas horas, se concluye al 100 por ciento la homologación con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial de ‘Horas de Apoyo a la Docencia’ asignadas a los Colegios, ...mismas que se aplicarán a partir del inicio del ciclo escolar 2009-2020”

La suma final de las horas de que gozaban los docentes, adicionadas con las prescritas en la Minuta, quedó de la siguiente manera:

| Bachillerato Tecnológico | | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Profesor | ½ Tiempo | ¾ Tiempo |
| Asociado B | 4 | 6 |
| Asociado C | 4 | 6 |
| Titular A | 5 | 8 |
| Titular B | 5 | 8 |

En el inicio del semestre agosto 2009-enero 2010 el PFA se sustentó en el Manual correspondiente que prevé la realización de:

1. *Tutorías*, en las opciones:
 - 1.1. Atención de alumnos reprobados;

- 1.2. Prevención de la reprobación;
- 1.3. Asistencia académica a estudiantes aventajados;
- 1.4. Atención a estudiantes con problemas de conducta y/o orientación vocacional.

Estas acciones pueden realizarse en la modalidad individual o en grupo, considerando en la modalidad grupal más de cinco estudiantes.

2. *Diseño y operación de cursos de formación, actualización y/o capacitación docente.* (Previa autorización de la Dirección Académica y con duración de 30 horas).

3. *Elaboración de Manuales de Prácticas para el Componente de Formación Profesional y Capacitación para el trabajo.* (De acuerdo con el formato propuesto por la Dirección Académica y con la dirección y aprobación de ésta).

4. *Elaboración de Secuencias Didácticas y/o Planeación Específica.* En el primer caso se refiere a las asignaturas del Componente de Formación Básica y al de Formación Propedéutica. En el segundo a los submódulos del Componente de Formación Profesional.

La opción No. 1 *Tutorías* se define como un proceso de acompañamiento a los estudiantes a partir de su ingreso, permanencia y conclusión de estudios en los Bachilleratos Tecnológico y General, relacionado con los aspectos académicos, vocacionales y afectivos, mediante la atención individual o grupal, por parte de docentes que fungen como tutores.

El horario de trabajo se estableció de acuerdo a las necesidades del plantel y de los alumnos, asegurando su posibilidad de participar en los mismos y de que existan las condiciones mínimas necesarias para su ejecución.

La tutoría se puede realizar de manera individual o grupal. En el primer caso, consiste en el acompañamiento personalizado del tutor al tutorado, a partir de un diagnóstico elaborado mediante entrevistas, fichas de registro y revisión del historial académico, entre otros, para integrarlo en un portafolios de evidencias que permita identificar situaciones en las que intervengan aspectos afectivos, académicos y

vocacionales que incidan en la conducta y/o el aprendizaje, con el propósito de que sean atendidas por medio de un plan de acción tutorial.

En lo referente a la tutoría grupal, el tutor atiende a un grupo integrado por un mínimo de cinco alumnos, durante su permanencia en el plantel, bajo un plan de acción tutorial elaborado con base en la detección de necesidades del grupo respecto a cuestiones académicas, afectivas y vocacionales, susceptibles de crear problemas en el interior o exterior del plantel y apoyar en su solución.

Entre los criterios de operación de este Programa destacan el apego a los Lineamientos Generales del Sistema Nacional de Tutorías y a las adecuaciones que en la Dirección General considere pertinentes; así como, los informes de avances y final.

La operación de este Programa en cada plantel es responsabilidad del Coordinador de Tutorías y Fortalecimiento Académico (CTFA) quien tiene el compromiso de desarrollar las siguientes funciones:

- Difundir en la comunidad docente el Manual respectivo y exponer las alternativas de intervención para apoyar a los estudiantes.

En este punto se recomienda convocar a reunión encabezada por el Director o la Directora del plantel, acompañado del Coordinador Académico, el Orientador Educativo y el CTFA. El Director informará a los docentes homologados sobre el diagnóstico más reciente elaborado en el plantel respecto de los indicadores institucionales, para que éstos elijan la(s) opción(es) de su preferencia.

Registrará a los docentes homologados que participarán en el Programa en el formato *Padrón de personal docente-tutor (Anexo No. 1)* y posteriormente otorgará el *Nombramiento* correspondiente, el cual se elabora en el formato indicado (*Anexo No. 2*), previa entrega de la *Carta Compromiso* de cada docente (*Anexo No. 3*)

- Cada docente-tutor elabora un *Plan de trabajo (Anexo 4)* especificando acciones a realizar y fechas estimadas.
- Elaborar el *Informe de resultados (Anexo 5)* de las actividades realizadas.

- Entregar al Coordinador Académico del plantel el *Plan de trabajo general (Anexo No. 6)* derivado de los Planes individuales de los docentes-tutores.

Esta acción corresponde al CTFA y al Coordinador Académico para que el Director del plantel pueda enviar la información general del Programa Estatal de Tutorías a la Dirección Académica.

- Realizar el seguimiento del proceso general del Programa Estatal de Tutorías en el plantel.

En este punto se recomienda realizar eventualmente entrevistas a los docentes-tutores, así como reuniones grupales cuando lo considere conveniente.

- El Director o la Directora presentará a la Dirección Académica el informe final en el formato *Evaluación de resultados (Anexo No. 7)* y expedirá las *Constancias* correspondientes (*Anexos No. 8a y 8b*).

Finalmente la Dirección Académica realiza el seguimiento y la evaluación del programa tomando en consideración los aspectos de planeación, organización, coordinación, supervisión y evaluación del Programa Estatal de Tutorías en el Colegio.

Respecto a la opción No. 2, *Diseño y operación de cursos de formación, actualización y capacitación docente*, ésta surge del diagnóstico académico de necesidades realizado en el plantel, donde el docente deberá diseñar, impartir y evaluar cursos de formación, actualización y capacitación docente o profesional con un mínimo de 30 hrs. por semestre, de acuerdo con el enfoque de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en las modalidades presencial, semi presencial o en línea.

Su objetivo es contribuir a la formación y profesionalización docente, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en cada uno de los planteles, de manera permanente.

La responsabilidad de su operación recae en el Director y/o el Coordinador Académico de cada plantel.

La opción No. 3 *Elaboración de manuales de prácticas para el Componente de Formación Profesional y Capacitación para el Trabajo*, se refiere a la elaboración de

Manuales de Prácticas para los estudiantes que cursan submódulos del Componente de Formación Profesional (Bachillerato Tecnológico) o de la Capacitación para el Trabajo (Bachillerato General), así como de laboratorios de Inglés, Física, Química y Biología.

El objetivo es contar con los Manuales de Prácticas de los Submódulos de las Carreras que se imparten en Bachillerato Tecnológico y de las Asignaturas de la Capacitación para el Trabajo que se imparten en Bachillerato General.

La elaboración del Manual debe ajustarse a los siguientes criterios:

- Portada
- Índice (Introducción; Metodología; Prácticas a desarrollar)
- Contenido de cada Práctica: Nombre, Objetivo, Número de sesiones, Introducción, Material, Herramientas y equipo, Procedimiento, Conclusiones, Cuestionario, Bibliografía y Anexos (cuando sean necesarios).

Finalmente la opción No. 4, *Elaboración de Secuencias Didácticas o Planeación Específica*, se realiza con base en los lineamientos oficiales de la Dirección Académica. El objetivo es contar con recursos metodológicos útiles para los textos escolares y manuales de prácticas que incorporan tanto el enfoque por competencias como el desarrollo de secuencias didácticas, previos al inicio de cada semestre, para su reproducción y distribución gratuita a los alumnos del CECyTE NL.

La elaboración de las Secuencias Didácticas se realizará de acuerdo con los siguientes puntos:

- Datos generales: Nombre de la materia, Tema integrador, Categoría, Valores, Sesiones.
- Propósito
- Competencias por desarrollar: Genéricas, Disciplinarias
- Contenidos conceptuales: Conceptos fundamentales y subsidiarios
- Contenidos procedimentales

- **Contenidos actitudinales**
- **Momentos de la secuencia: Apertura, Desarrollo, y Cierre**

La Dirección Académica analizó la necesidad de que los docentes eligieran solamente uno de estos proyectos para realizar su trabajo, siendo el Programa de Tutorías el que respondía mejor a la realidad detectada.

CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL



Los 17 maestros participantes en esta investigación proceden de cuatro planteles CECyTE NL, ubicados en los municipios de Apodaca, García, Escobedo y Linares. Cada plantel presenta características físicas diferentes, perfiles docentes diferenciados y dinámicas escolares de propia creación, que los identifican y que a su vez determinan las acciones para el desarrollo del fortalecimiento académico; sin embargo, en conjunto mantienen importantes coincidencias que nos permiten considerarlos como unidad de análisis de esta investigación que representa al resto de los planteles y los faculta como “informantes designados”.

Examinar la relación entre el contexto educativo y el trabajo docente es un paso previo para analizar posteriormente las acciones emprendidas y los logros obtenidos; por lo que se requiere tener un primer acercamiento sobre cada uno de los planteles.

La descripción del contexto de cada uno de los planteles, fue elaborada por el colectivo docente de dicho plantel que participa en la investigación. Es interesante advertir la riqueza y fortaleza de fuentes consultadas, principalmente de tipo documental, hemerográficas y de Internet.

A. Plantel Apodaca

El municipio de Apodaca se encuentra a 19 kilómetros al nororiente de la ciudad de Monterrey. Las coordenadas

geográficas donde se ubica son las siguientes: al norte 25° 52´, al sur 25° 42´ de latitud norte, al este 100° 04´, al oeste 100° 17´ de longitud oeste.

Sus colindancias son: al norte con Salinas Victoria, General Zuazua y Pesquería; al este con el Municipio de Pesquería; al sur con los municipios de Pesquería, Juárez, Guadalupe y San Nicolás; al oeste con San Nicolás, Escobedo y Salinas Victoria.

Apodaca es uno de los 51 municipios que integran el Estado de Nuevo León y representa el 0.4 % de la superficie total del Estado, con una extensión territorial de 183.5 kilómetros cuadrados. Por su ubicación geográfica está comprendido dentro del área metropolitana.

Su crecimiento poblacional, económico e industrial, ha sido de los más sorprendentes en las décadas recientes, de modo que de aquella población casi aislada, dedicada al cultivo de la tierra y del ganado, poco queda. Las empresas que llegan desde distintas partes del mundo, han ido desplazando la tierra cultivable y los hatos ganaderos.

En relación a los servicios educativos que se ofertan en el municipio comprenden la educación básica y media superior, así como la modalidad de educación especial, tanto de carácter público como privado. En la educación básica se cuenta con 258 instituciones públicas: 1 de educación inicial; 93 de preescolar; 126 de educación primaria, y 26 de educación secundaria, así como 12 de educación especial. Mientras que de carácter privado están 4 de educación inicial; 26 de preescolar; 8 de primaria, y; 2 de secundaria.

La educación media superior se oferta a través de 4 instituciones de carácter público y una de tipo privado.

El plantel CECyTE Apodaca se ubica en la Av. Concordia s/n entre las calles E-4 y Malí, Colonia Metroplex, C.P. 66612 Apodaca N. L. Su infraestructura alberga las siguientes instalaciones: Catorce aulas para la impartición de clase; espacios destinados a la administración del Plantel, en el se encuentran la Dirección, las Coordinaciones Académica, Administrativa y de Vinculación; auditorio en buen estado el cual tiene una capacidad para 105 personas, equipado con aire acondicionado, computadora, equipo de sonido y

proyector de video y datos; área de servicios educativos, la cual está destinada a la utilización de las áreas de Prefectura y Orientación educativa, cabe mencionar que esta área es nueva e inició operaciones en el presente semestre.

Cuenta además con dos laboratorios de cómputo, con un total de 48 equipos, los cuales están próximos a ser material obsoleto, aunado a esto se sufre de muchas carencias con los insumos necesarios para darles un mantenimiento apropiado. La conexión a Internet es estable y suficiente para dar servicio al total de equipos conectados.

Tiene también, un laboratorio polivalente (Física, Química y Biología) que por sus condiciones actuales sólo permite realizar muy pocas prácticas, además de que se observa la falta de los consumibles necesarios para la realización de dichas actividades escolares; un taller de electromecánica el cual cuenta con máquinas y herramientas propias de las carreras de Electromecánica y Mecatrónica, dicho inmueble se encuentra en buenas condiciones, pero se carece del personal para darle atención a dicha área.

El plantel cuenta con una biblioteca funcional y organizada; dos canchas deportivas, una de fútbol y otra multifuncional; una cafetería en modestas condiciones; una explanada que es utilizada para la realización de actividades cívicas y culturales, así como dos pares de baños, cabe resaltar que uno de ellos recientemente fue remodelado en su totalidad y el otro no funciona.

La estructura administrativa se integra por Dirección, tres coordinaciones: Académica, Administrativa y de Vinculación; 18 trabajadores con funciones administrativas: Control Escolar; Orientación Educativa; Auxiliares; Secretarías; Servicios y Mantenimiento; Encargados de Área, y Encargados de Laboratorios.

La planta docente está compuesta por 43 personas con el siguiente perfil: 32 con estudios de licenciatura; 6 con estudios de maestría y 5 con estudios de carácter técnico. Del total de la planta docente, 36 imparten clases de contenido curricular; 5 atienden las actividades cocurriculares: cívicas, culturales y deportivas y 2 se encuentran bajo licencia por comisión sindical.

De los 43 maestros, 33 trabajan para diferentes instituciones educativas y 10 únicamente en el plantel.

El plantel registra una matrícula de 1014 alumnos con una edad promedio de 17 años. Por la influencia del entorno en el que se encuentra el plantel y aunado a la situación económica de la comunidad, un 46% de los alumnos posee un empleo o alguna actividad productiva para allegarse los satisfactores necesarios. Asimismo, aproximadamente un 4% de los alumnos mantienen una relación ya sea de unión libre, matrimonial o tiene un hijo.

Por lo general, los estudiantes que asisten a este plantel provienen de familias de clase media-baja y en un gran porcentaje de clase baja, en el entorno predomina la violencia y los conflictos, prevalece el pandillerismo y la drogadicción, presentando un alto grado de delincuencia en la zona.

En el CECyTE-Apodaca se imparten las carreras de Técnico en Electromecánica, Informática y Mecatrónica, en un total de 30 grupos distribuidos equitativamente en el turno matutino y turno vespertino.

Siendo la escuela una entidad que influye y se deja influir por la comunidad, en el Plantel se mantiene comunicación continua con las principales instituciones y empresas del municipio de Apodaca, donde los alumnos a partir del tercer semestre realizan su servicio social y a partir del quinto semestre sus prácticas profesionales.

El plantel participa en eventos de carácter deportivo, cívico y cultural en coordinación con las autoridades municipales. Cuenta con clubes o talleres para pintura, poesía, cuento corto, canto, deportes, banda de guerra, escolta etc. Por el carácter co curricular de estas actividades es difícil lograr la cabal participación de todos los alumnos, además de que el presupuesto es muy limitado y en muchas ocasiones la programación de actividades se traslapa con otras de índole académica, a las cuales obviamente se les da prioridad, por ser la parte sustantiva del quehacer institucional.

El horario de trabajo es de lunes a viernes en los turnos matutino y vespertino. El primero inicia a las 7:20 y termina a las 13:10 horas y el vespertino de 13:10 a 19:20 horas. Los sábados se realizan algunas actividades extracurriculares.

B. Plantel García

El municipio de García es el segundo más antiguo de Nuevo León, su fundación data de 1583 año en que Don Luis Carvajal y de la Cueva, otorgara a Don Manuel de Mederos esta extensión de tierra a la que bautizó con el nombre de *Pesquería Grande*; posteriormente cambiaría su nombre por el de *Hacienda de San Juan Bautista de Pesquería Grande*, luego por el de *Valle de San Juan Bautista de Pesquería Grande* y en 1851, la población fue elevada al rango de Villa imponiéndosele el nombre de *Villa de García*, en honor a Don Joaquín García, nativo de ese municipio y dos veces gobernador de la entidad.

Su extensión territorial es de 997 km² con una altitud de 697 metros, sobre el nivel del mar. Sus límites son; al norte con los municipios de Mina, Gral. Escobedo e Hidalgo; al sur y al este, con Santa Catarina, y; al oeste con el Estado de Coahuila.

Entre sus sitios turísticos y de interés destacan el casco antiguo, sus templos, la Casa de la Cultura, la Casa Rosa, el Museo del Ojo, las Grutas de García con su funcional teleférico, su imponente cerro del Fraile y los balnearios con aguas termales.

En los años recientes García ha tenido un crecimiento de población acelerado, pero también ha visto aumentar los problemas y necesidades: el 60 % de su población está en el rango de 0-20 años; en el aspecto industrial y comercial, se ha integrado al corredor industrial de los municipios de Santa Catarina y Escobedo, donde se ubican 77 pequeñas y medianas empresas con actividades de química, vidrio, metal mecánica automotriz, generación de energía, manufacturas, tejido y maquiladora.

Lo anterior ha dado lugar al crecimiento de la demanda de los servicios educativos y de nuevas oportunidades de empleo.

El plantel CECyTE-García inició sus actividades el día 5 de septiembre de 1993 en instalaciones rentadas y con mobiliario prestado. El espacio se ocupó en la escuela secundaria privada Instituto Juventud, ubicada en la calle Joaquín García y Arnulfo García a espaldas de la Parroquia

San Juan Bautista, misma que prestó el mobiliario escolar que se necesitó.

En el ciclo escolar 1993-1994 se ofertó la carrera de Programador, con una matrícula de 70 alumnos, distribuidos en dos grupos, uno vespertino y uno nocturno. La deserción del alumnado dio lugar a su fusión, quedando finalmente un solo grupo de 34 alumnos, atendido por cinco docentes, un administrativo, un directivo y un intendente. Para el inicio del siguiente ciclo escolar el espacio fue insuficiente, por lo que se habilitó la Sacristía de la Parroquia de San Juan Bautista como Laboratorio de Computación, ocupándolo hasta el 1º de febrero de 1995.

En respuesta a la necesidad de contar con un espacio propio para ofrecer el servicio educativo, el día 11 de octubre de 1994, el Secretario de Educación Lic. Edilberto Cervantes Galván y el Alcalde en turno, Pedro Solís Meléndez inauguraron los trabajos de construcción de la primera etapa de las instalaciones. Es hasta febrero de 1995 cuando se inaugura de manera oficial el edificio, siendo directora la Lic. Myrna Nora González Treviño. El terreno ubicado en Fray Pedro de Gante s/n cruz con Sor Juana Inés de la Cruz, en la colonia Fray Juan Antonio de Sobrevilla, tiene una extensión de 13, 661 metros y fue cedido en comodato por el municipio en el año de 1993.

La primera etapa de la construcción se integró por seis aulas y tres anexos, pero hacia 1996 se entregó la segunda etapa de construcción formada por un Laboratorio de usos múltiples (Física, Química y Biología) y un Laboratorio de Computación; se instaló también el equipo para recibir la señal vía satélite EDUSAT.

Ante el incremento de la matrícula en el año 2000 se iniciaron los trabajos de la tercera etapa de construcción, añadiendo al edificio un Taller de electrónica y un Laboratorio de idiomas; además se habilitó un espacio como oficina de la dirección.

Actualmente se cuenta con 8 aulas, 1 Taller de electrónica, 1 Laboratorio de informática, 1 Laboratorio de usos múltiples, la Dirección, Biblioteca, sala de juntas y 2 canchas deportivas.

En el municipio de García se imparten los niveles y modalidades educativas en los planteles que se describen a continuación: preescolar en 16 planteles; primaria en 16; secundarias en 5; educación especial en 2; nivel medio superior en 3, y; escuelas ejidales en 10.

El aumento de la población que se registra en el municipio en los años recientes ha incrementado el número de alumnos y escuelas en la comunidad, sin embargo, existe poca difusión de programas culturales y sociales que involucren a niños y adolescentes, que apoyen a su formación integral, solamente en el aspecto deportivo el fútbol se ha convertido en la actividad más socorrida por niños, adolescentes y jóvenes de ambos sexos.

El CECyTE-García ha tratado de dar respuesta a las necesidades e intereses de los adolescentes del municipio, con la implementación de programas orientados a fortalecer su desarrollo social, físico e intelectual. En este sentido se realizan las siguientes actividades: *Concurso Taller Emprendedor y Prototipos de Creatividad Tecnológica; Concurso de Escoltas Estatal; Festival de Arte y Cultura; Concurso Señorita CECyTE; Concurso Altar de Muertos; CECyTEADAS, Concurso de Ecología; Muestra de Pastorelas; Semana Nacional de Ciencia y Tecnología; Concurso Estatal de Lemas y Carteles; Semana de Salud, Seguridad e Higiene*; así como en los concursos promovidos por el Consejo Ciudadano de Villa de García y las autoridades municipales.

Los logros educativos del plantel han mejorado en los quince años que tiene el plantel, su primera generación egresó en el mes de julio de 1996 con 15 alumnos de la carrera de Programador, para el 2009 han egresado 712 técnicos en las especialidades de: Programador, Informática, Administración y Electrónica.

La matrícula que se registra en este ciclo escolar es de 517 alumnos distribuidos en 15 grupos; los cuales son atendidos por: 15 docentes, 9 administrativos, 4 directivos y 6 comisionados para arte, cultura y deportes.

El perfil académico de la planta docente también muestra una evolución, actualmente presentan los siguientes

rasgos: 5 son pasantes de Maestría, 7 estudian una maestría, 3 con estudios de Licenciatura y 1 con estudios de Técnico superior.

El plantel García ofrece sus servicios educativos en dos turnos: matutino y vespertino. El primero de 7 de la mañana a 13:10 de la tarde, mientras que el segundo de 13:00 a 19:20 horas.

C. Plantel Cadereyta Jiménez

El municipio de Cadereyta Jiménez se localiza a 37 kilómetros al oriente de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Colinda al norte con el municipio de Pesquería, al sur con el de Allende, Montemorelos y Santiago, al este con Los Ramones y General Terán y al oeste con Juárez y Santiago. Se estima que cuenta con más de 75, 000 habitantes, tres cuartas partes en el área urbana y una cuarta parte en las aproximadamente 45 comunidades rurales con las que cuenta.

El plantel Cadereyta se ubica al sur de la cabecera municipal, en la calle del Manzano No. 100 de la Colonia Casa Blanca del mismo municipio.

El municipio, tiene su fuerza productiva en la actividad agrícola, ganadera, comercial e industrial destacando la Refinería de PEMEX y las industrias escoberas.

En el renglón educativo el municipio cuenta con instituciones que ofrecen el servicio educativo en todos los niveles y modalidades, en educación básica hay 170 escuelas, de las cuales 61 son de educación preescolar, 88 de educación primaria y 21 de educación secundaria, así como una escuela de educación especial; en el nivel de educación media superior funcionan 4 preparatorias, las cuales son: CECyTE, Interline, Insuco y Preparatoria No. 12 de la UANL; en educación superior de carácter pública, se cuenta con una extensión de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la UANL y una de la Universidad Tecnológica que próximamente se convertirá en plantel independiente; mientras que de carácter privado está la Escuela de Enfermería Florencia Nightingale.

El edificio del plantel CECyTE Cadereyta, data del año 1996. Actualmente cuenta con un total de 14 salones, 2 laboratorios de informática con 50 computadoras conectadas en red y con Internet, un taller de mantenimiento, un laboratorio de usos múltiples (Física, Química y Biología), un laboratorio de Inglés en desuso, una biblioteca, oficinas para Orientación educativa, mantenimiento de equipo y área para prefectura, una para intendencia, un comedor, área especial para oficinas administrativas y dirección de reciente construcción. Se cuenta además con canchas deportivas para fútbol y voleibol; jardines y una pequeña cafetería que resulta insuficiente para atender a los estudiantes.

La estructura administrativa está integrada por la Dirección, tres coordinadores: Académico, Administrativo y Vinculación, y; 14 administrativos: un orientador educativo, una persona encargada de control escolar, un bibliotecario, tres encargados de orden, tres auxiliares administrativos, un capturista, una secretaria y tres de intendencia.

La información recopilada de la encuesta socioeconómica aplicada a los estudiantes, nos muestra la siguiente información respecto a los integrantes de la comunidad educativa: el 90% de los padres de familia son empleados en la industria, mientras que del 10% restante, la mitad se dedica al campo y la otra mitad emigra temporalmente a los Estados Unidos. El 17% de las madres de familia también trabajan fuera del hogar. El 100% de las familias tiene acceso a los servicios básicos como luz, agua y teléfono.

La planta docente se compone de 30 maestros que atienden una población de 934 alumnos. El perfil de los alumnos del plantel muestra que sus edades fluctúan entre 15 y 23 años, pertenecen a un nivel socioeconómico medio y medio bajo; también es alto el número de familia disfuncionales.

El plantel ofrece cuatro carreras: Técnico en Instrumentación, Técnico en Mantenimiento, Técnico en Informática y Técnico en Administración. Cuenta también con otros servicios educativos y de desarrollo personal y social. En los de carácter educativo tenemos el Departamento

de Orientación Vocacional; el Departamento de Trabajo Social; los Programas de becas estatales y federales, en el primero se encuentra el Programa Becas CECyTE, mientras que en los de carácter federal citamos el Programa Becas Oportunidades y el Programa Becas SEMS; el Programa Plan Emprendedor, y; el Programas de Habilidades Básicas 2009 (fase experimental); mientras que en los programas de desarrollo personal y social se cuenta con el de Señorita CECyTE.

El plantel Cadereyta trabaja en dos turnos: matutino que es de 7:00 a 13:10 horas, y vespertino de 13:10 20:10 horas.

D. Plantel Linares

El municipio de Linares se ubica a 150 kilómetros al sureste de la capital del estado, en la región llamada Llanura Costera del Golfo. Sus límites son: al norte con Hualahuises y Montemorelos; al sur y este con el estado de Tamaulipas y al oeste con Galeana e Iturbide.

Sus atractivos turísticos son la presa Cerro Prieto, donde se practica la pesca y el deporte acuático; el parque natural Vista Hermosa con vegetación diversa; el Ojo de Agua; el cañón de Santa Rosa con bellas formaciones geológicas, así como el manantial de aguas termales, entre otros.

Entre las festividades de la comunidad destacan la de San Ignacio y la feria de Villaseca. Entre los atractivos culturales tenemos el Museo Pablo Salce y el Museo de Historia de Linares.

El municipio es famoso por la elaboración de dulces de leche y nuez llamados “Glorias”, que se exportan a nivel nacional e internacional.

Linares se fundó en el año de 1712 y conserva su nombre original de *Villa de San Felipe de Linares*, en honor del trigésimo quinto Virrey de la Nueva España, don Fernando de Alencastre Noroña y Silva, Duque de Linares. En 1777 llegó a ser considerada como una ciudad, con lo que se

convirtió en la segunda ciudad de Nuevo León y la primera sede episcopal del Estado.

El municipio cuenta con el servicio educativo de carácter público en los niveles de educación básica, media superior y superior. La educación básica se atiende en los planteles de preescolar, primaria y secundaria; la educación media superior se imparte por la Preparatoria No. 4 de la UANL, el CONALEP, el CBTa 29, la Escuela Industrial Álvaro Obregón (EIAO) Extensión Linares de la UANL y CECyTE NL Plantel Linares.

El CECyTE NL plantel Linares, se encuentra ubicado en la Avenida Alimenticia S/N en el Parque Industrial del Municipio. El edificio que actualmente ocupa el plantel se inauguró en febrero de 1995, está conformado por seis naves que albergan once salones de clase, un laboratorio de usos múltiples (Física, Química y Biología) y un taller de electrónica. Además cuenta con dos salas de cómputo con servicio de Internet y los espacios administrativos necesarios para la operación del servicio. Se cuenta además con una biblioteca escolar funcional, aunque carente de computadoras, impresoras y acceso a Internet. El plantel cuenta con una cancha polivalente, un salón acondicionado como audiovisual, un área cívica techada que además sirve como cancha de basquetbol y jardines en buenas condiciones, así como una cafetería que atiende a los alumnos del plantel.

La estructura administrativa del plantel está integrada por el Director; tres Coordinadores: Académico, Administrativo y Vinculación; dos Orientadores Educativos; dos Prefectos; dos responsables de Control Escolar; una Trabajadora Social; tres Auxiliares de Servicio; dos Secretarías; un Velador y un Guardia de Seguridad.

La planta docente se integra por 27 maestros con el siguiente perfil académico: 14 con estudios de maestría, 3 con título, 10 con pasantía y uno cursándola actualmente; 11 con estudios de licenciatura, 9 con título y 2 con pasantía, así como 2 docentes con estudio de nivel técnico.

Diez de los maestros del plantel trabajan exclusivamente en la institución y el resto prestan sus

servicios en otras instituciones educativas de nivel medio básico, medio superior y superior.

La matrícula actual es 728 alumnos con una edad promedio de 17 años. Los alumnos del plantel se caracterizan por ser muy participativos en actividades cívicas y deportivas. La mayor parte de los alumnos provienen de un nivel socioeconómico bajo, y una pequeña parte está integrada por alumnos nivel medio bajo y medio alto.

En el plantel CECyTE-Linares se imparten las carreras de Informática, Contabilidad y Electrónica. La carrera de Informática se destaca como la de mayor demanda en el plantel; la carrera de Electrónica está conformada casi exclusivamente por varones y la carrera con menos demanda es la de Contabilidad.

El plantel ofrece sus servicios de lunes a viernes, en dos turnos: el matutino de las 7:00 a 13:10 horas y el vespertino de 13:10 a 19:20 horas.

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLÓGICO



A. El diseño de la investigación

Esta investigación realizada en cuatro planteles del CECyTE NL se ubica en el paradigma cualitativo y por su objetivo en el tipo descriptivo-explicativo.

Se seleccionó el diseño cualitativo ya que la investigación se orienta a recopilar la información y las incidencias desarrolladas en la aplicación del Programa de Fortalecimiento Académico durante el ciclo escolar 2009-2010. El análisis de la información y su interpretación en el contexto adecuado nos permitirá conocer el proceso de implementación de este programa en cada uno de los elementos involucrados: alumnos, docentes y directivos de los planteles.

El tipo de investigación requirió del uso de instrumentos de corte cuantitativo y cualitativo, por lo que se incorporó la triangulación metodológica¹⁷ con la finalidad de validar la información obtenida.

B. El universo de estudio

Los participantes en la investigación fueron seleccionados por la Dirección Académica del CECyTE NL en el mes de agosto

¹⁷ La triangulación es la utilización de varios métodos/técnicas de investigación, de orden cuantitativo y cualitativo, que permiten analizar los diferentes aspectos del objeto de estudio, proporcionando mayor validez a la información. De acuerdo con Denzin (1978) consiste en la aplicación de varias técnicas dentro de una misma aproximación metodológica, con la finalidad de asegurar la validez de la información recopilada.

de 2009, como respuesta a una convocatoria (Anexo 1), dirigida a los docentes con plaza dictaminada como profesor con plaza de jornada de Enseñanza Media Superior “Titular A” que aspiran a participar en el próximo proceso de homologación por la plaza de “Titular B” en la que uno de los requerimientos legales es el de: -Desarrollar trabajos de investigación.

Los 17 docentes seleccionados que cubrieron los requisitos establecidos fueron:

| No. | Docente | Plantel |
|-----|-----------------------------------|-----------|
| 1 | Juan Raúl Osorio Calderón | Apodaca |
| 2 | Diana Karina Ojeda Castañeda | Apodaca |
| 3 | Juan Reyes Ruiz | García |
| 4 | José Luis Reyes Ruiz | García |
| 5 | Beatriz Nagao Martínez | García |
| 6 | Rosa Elvira López Hernández | García |
| 7 | Alma Delia Rodríguez Rivas | García |
| 8 | Hilda Perla Azuara Rodríguez | García |
| 9 | Francisco García | Linares |
| 10 | Eva Alicia Zúñiga Valadés | Linares |
| 11 | Guadalupe Rosario Herrera Aguilar | Cadereyta |
| 12 | Patricia González Álvarez | Cadereyta |
| 13 | Guadalupe Estrada Arenas | Cadereyta |
| 14 | María Isabel del Ángel Salas | Cadereyta |
| 15 | Sanjuana Elizabeth Castaño Flores | Cadereyta |
| 16 | Adriana Martínez | Cadereyta |
| 17 | Blanca Margarita Muñiz Jiménez | Cadereyta |

Los maestros fueron citados para informarles sobre las acciones, responsabilidades y compromisos a seguir en la participación del Proyecto de investigación denominado “Fortalecimiento Académico en el CECyTE NL”.

En la primera sesión realizada el 14 de septiembre de 2009, se les informó sobre los trabajos a realizar en cada una de las cuatro alternativas anteriormente descritas, así como las fechas de entrega.

La segunda reunión con los docentes participantes se realizó el 5 de octubre del mismo año. En esta ocasión los docentes trabajaron en la elaboración de fichas para la

construcción del marco teórico y en el diseño de los instrumentos a aplicar en los planteles donde están adscritos.

Finalmente la última reunión se realizó en el mes de diciembre donde los participantes entregaron los productos elaborados para cada una de las alternativas.

C. Los instrumentos

Uno de los puntos centrales de la investigación fue el recolectar información sobre las incidencias, los beneficios y los resultados derivados de la implantación del Programa de Fortalecimiento Académico en los cuatro planteles participantes; con este fin se diseñaron dos tipos de instrumentos.

Un cuestionario (FAA01) (Anexo 9) de respuesta abierta dirigido a los alumnos, el cual tuvo como finalidad conocer su opinión respecto al programa de tutorías.

Este instrumento se integró con preguntas orientadas recabar su opinión acerca de:

- ¿Cómo han sido las tutorías que has recibido? Escribe:
¿En qué asignatura o asunto -conducta, técnicas de estudio, problema emocional- te han prestado este servicio?
- El nombre del tutor o tutora que te ha brindado la tutoría.
- Cuéntanos ¿qué tan útil ha sido la tutoría recibida?
- ¿Cómo te ha tratado el tutor o tutora?
- ¿Consideras que las tutorías que recibiste te ayudan a la solución de tus problemas escolares? ¿Cómo?
- ¿Sobre qué otros temas te gustaría recibir tutorías?

Los directivos participantes proporcionaron información sobre el desarrollo del Programa de Fortalecimiento Académico en cada una de los planteles, respondiendo al cuestionario (FADI01) (Anexo 10) de respuesta abierta, conformado cuatro preguntas:

- 1.- ¿Cuáles son las principales dificultades que ha enfrentado para la operación del Proyecto?

2.- ¿Cómo califica el desempeño de los docentes que realizan actividades de Fortalecimiento Académico en el plantel? (Expresar con verdad y claridad temas como: compromiso, calidad, desempeño, actitud y sobre todo los resultados reales).

3.- ¿Con cuáles evidencias objetivas cuenta el plantel que permitan apreciar los efectos de este Proyecto Nacional sobre la mejoría de los indicadores institucionales en lo cuantitativo y cualitativo? (por ejemplo: aprovechamiento académico, retención, aprobación-reprobación, eficiencia terminal, etc.)

4.- ¿Cuáles sugerencias concretas tiene, para que este proyecto cumpla real y cabalmente con su objetivo central que es el Fortalecimiento Académico de los estudiantes y de los docentes? (Explíquelas a detalle).

Los docentes por su parte, recopilaron evidencias sobre el desarrollo de este programa y los maestros y alumnos involucrados en cada uno de los planteles.

D. La aplicación

Los instrumentos fueron aplicados a los participantes en la investigación durante los meses de octubre y noviembre de 2009; posteriormente se enviaron a la Dirección Académica para su análisis y sistematización.

Es importante señalar la participación responsable de cada uno de los docentes involucrados, tanto para recopilar las evidencias proporcionadas por los demás docentes del plantel, como en la aplicación de los instrumentos a los directivos y alumnos seleccionados.

CAPÍTULO V ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN



La información recopilada a través de los instrumentos y evidencias empíricas fue analizada desde tres perspectivas. Primera, nos propusimos rescatar la visión y la experiencia desarrollada por los directivos; Segunda, sistematizamos las vivencias relatadas por los alumnos participantes, y, Tercera, analizamos los resultados alcanzados en cada uno de los planteles con la implementación del Programa de Fortalecimiento Académico (PFA).

A. Directivos

La información proporcionada por los directivos al responder el cuestionario conformado por cuatro preguntas de respuesta abierta nos muestra lo siguiente:

Primera pregunta.- ¿Cuáles son las principales dificultades que ha enfrentado para la operación del Proyecto? Los directores mencionan la confusión por parte de los docentes-tutores para identificar el objetivo del proyecto, situaciones de orden administrativo como el llenado de los formatos de registro, de seguimiento o de reporte final, y los tiempos dedicados a este programa debido a que casi todos los maestros-tutores tienen que trabajar con los alumnos en contraturno o los sábados, ya que por lo general tienen trabajo en otra institución por las tardes; así como la poca asistencia de los alumnos cuando son citados los sábados.

Uno de los directores expresa: “*Se dificulta (a los maestros) poder cubrir sus horas a contra horario. La mayoría las cubren en sábado pero se dificulta la asistencia de los alumnos y aparte los maestros no asisten...por la maestría que están cursando*”.

Segunda pregunta.- ¿Cómo califica el desempeño de los docentes que realizan actividades de Fortalecimiento Académico en el plantel? (Expresa con verdad y claridad temas como: compromiso, calidad, desempeño, actitud y sobre todo los resultados reales). Lo expresado por los directores se concreta como sigue:

En el plantel Apodaca se atendió a una población de 172 alumnos con la participaron de 22 docentes. Respondiendo a los requisitos de la Convocatoria participaron la maestra Diana Karina Ojeda Castañeda y el maestro Juan Raúl Osorio Calderón. Se incorporaron además al Programa los docentes: María Alicia de la Fuente Narváez, Enriqueta Báez López, Juana Araceli Canizales Gaytán, Antonio Durón Alonso, Rosaura Gámez Salazar, Joel Fernando García Morales, Pedro Guajardo Martínez, Roberto Jorge Huerta Vázquez, José Ibarra Martínez, Alicia Nava Medina, Ricardo Juventino Luna Villarreal, Pedro Martínez Mascorro, José de Jesús Maldonado Dimas, Rubelia Parrilla Villa, David Robles Almanza, Diana Alicia Rodríguez Fabela, Osiris Azucena Ruiz Martínez, Sergio Bladimir Morales Ordorica, Roberto Rebolloza López y Raquel Vázquez Mata.

El director señala que el compromiso y la actitud positiva de los docentes hacia los alumnos participantes fueron óptimos y que el trabajo se realizó de manera normal en las fechas establecidas. Así mismo menciona que uno de los problemas detectados fue al momento de documentar las actividades, ya que en el caso de algunos docentes se les dificultó la entrega de las evidencias en los tiempos estipulados.

En el plantel Cadereyta se atendió una población de 280 alumnos bajo la responsabilidad de 17 docentes, de los cuales 8 cumplían los requisitos establecidos en la Convocatoria: Guadalupe Rosario Herrera Aguilar, Laura Inés Martínez García, Patricia González Álvarez, Guadalupe

Estrada Arenas, Sanjuana Elizabeth Castaño Flores, María Isabel del Ángel Salas, Blanca Margarita Muñiz Jiménez y María del Carmen Garza Salazar. Los 9 docentes restantes participaron en el PFA al asignárseles horas para este fin: Rafael Estrada Arenas, Adriana Martínez Silva, Sonia Mariela Salinas Torres, Mónica Isabel Prado Izarrarás, Virginia Rodríguez Carbajal, José David Sarmiento de los Santos, Lázaro Torres Galván, Omar Gustavo Flores Castañeda y María Concepción García Martínez

El trabajo de los docentes se orientó a fortalecer en los alumnos las técnicas de estudio, así como elevar el índice de aprobación y disminuir el índice de deserción escolar.

En opinión del directivo del plantel de Cadereyta el desarrollo del Programa fue muy bueno y en ocasiones excelente, describe que los maestros, cumplen en los tiempos establecidos y con la calidad requerida para lograr que los alumnos asesorados puedan recuperarse académicamente. Señala también, que en los pocos casos en los cuales no se ha logrado el cumplimiento en estos niveles se debe a la falta de interés de los alumnos para tomar las asesorías, principalmente en los primeros semestres.

En el plantel García atendió a una población de 276 alumnos participando 11 maestros; seis que respondieron a los requisitos de la Convocatoria: Juan Reyes Ruiz, José Luis Reyes Ruiz, Beatriz Nagao Martínez, Rosa Elvira López Hernández, Alma Delia Rodríguez Rivas e Hilda Perla Azuara Rodríguez; y cinco que participaron de manera institucional: Julio César Vásquez Ortiz, Ramiro Alberto Ríos Torres, Cristina Herrera González, Luis Arturo Sanmiguel Guajardo y José Trinidad Mendoza Gallegos.

En opinión del director los maestros tienen dificultad para realizar las actividades del proyecto ya que trabajan en otras instituciones y/o se encuentran realizando estudios de posgrado, por lo que no cuentan con el tiempo disponible; obviamente este comentario resulta insostenible debido a que las horas destinadas al Programa de Fortalecimiento Académico son las mismas que antes atendía en su horario regular. La percepción del director sobre este punto es "*En general, no se muestra el compromiso que se requiere y*

dejan las actividades de este proyecto como algo secundario”. Señala también que “No todos los alumnos acuden a la asesoría, falta interés en el alumno o el maestro no le ha sabido vender la idea de regularizar su situación académica”

En el plantel Linares se atendió a una población de 70 alumnos, participando 15 maestros, dos de ellos de acuerdo a los requisitos establecidos: Francisco A. García Ledezma y Eva Alicia Zúñiga Valadés. Participaron de manera institucional los maestros: Omar A. Garza González, María Gabriela Gómez Lumbreras, Jesús A. Marroquín Alejandro, Sayonara Sierra Guerra, Rodolfo González Sierra, Aurelio Camacho Hernández, Martha Delia Elizondo Peña, Reynaldo Galarsa Ibarra, Irma Beatriz Martínez Prieto, Rosa María Chavarri Guerrero, Samuel Luis Guerrero Serna, Miguel Ángel Herrera Sosa y José Manuel Rodríguez García.

La información proporcionada por el directivo del plantel muestra un desempeño docente calificado como excelente, solamente dos maestros no atendieron alumnos, por lo que se procedió a suspender el pago correspondiente.

Tercera pregunta ¿Con cuáles evidencias objetivas cuenta el plantel que permitan apreciar los efectos de este proyecto nacional sobre la mejoría de los indicadores institucionales en lo cuantitativo y cualitativo? (por ejemplo: logro académico, retención, aprobación-reprobación, eficiencia terminal, etc.)

En las respuestas encontramos que dos de los directivos expresan que existe una relación entre los indicadores educativos señalados y los resultados del Programa de Fortalecimiento, concretamente expresan: *“se nota una retención mayor y por lógica una deserción menor, esto se puede deducir debido a que en este semestre nuestra matrícula en los últimos tres años no rebasaba los 1050 alumnos conservando un ingreso nuevo constante de 450 alumnos, pero para el presente ciclo escolar tuvimos una inscripción por 1148 alumnos, lo cual es muy superior tomando en cuenta que el aumento e impacto de esta cifra es solo para alumnos de segundo y tercer grado”*.

Otro directivo, refiriéndose al plantel a su cargo, expresa *“Las evidencias objetivas son principalmente los resultados obtenidos de las estadísticas internas y oficiales sobre las tasas de Regularización y Aprovechamiento, así como las de Inicio y cierre de los semestres, en las cuales podemos realizar comparativos de los niveles obtenidos antes y después de a la aplicación de los proyectos de fortalecimiento académico. En el semestre de agosto 2008-enero 2009 los porcentajes obtenidos fueron: Aprobación 51.95, Reprobación 52.05 y el promedio general de aprovechamiento en 7.99. En el semestre febrero – julio 2009, al iniciar las actividades de este Programa finalizamos con los siguientes indicadores: aprobación 50.50, reprobación 49.50, aprovechamiento general de 8.37, lo que muestra ligeras mejorías en todos los indicadores, que tomando en cuenta la aplicación por vez primera de estos proyectos nosotros consideramos muy provechoso desde el punto de vista cualitativo”*.

Los otros dos directivos solamente mencionan las estrategias que han implementado, para mejorar los indicadores educativos. Entre otras señalan: listas de asistencia, exámenes semanales, avisos a padres de familia, asistencia de padres de familia a reuniones y participación destacada en concursos académicos con instituciones de nivel superior.

Cuarta pregunta ¿Cuáles sugerencias concretas tiene, para que este proyecto cumpla real y cabalmente con su objetivo central que es el Fortalecimiento Académico de los estudiantes y de los docentes? (Explíquelas a detalle).

Con esta pregunta se pretendió conocer las sugerencias de los directivos para mejorar el Programa de Fortalecimiento Académico, en las respuestas de los directores destaca su petición de que las horas destinadas a éste se asignen dentro del horario del docente y que se haga obligatoria la asistencia de los alumnos; en el aspecto administrativo señalan que es necesario fusionar algunos de los documentos para recopilar información y que los docentes-tutores han insinuado la eliminación de la carta-compromiso que firman como

muestra y garantía de que habrán de cumplir con el proyecto asignado en tiempo y forma.

Entre las sugerencias realizadas están:

“Incrementar el número de alumnos atendidos en este Proyecto en los aspectos de reprobación, detección de talentos diversos, etc.”.

“Establecer un programa semestral de asesorías para los alumnos que se atenderán en los proyectos 1.1 y 1.2, en el cual se determinen Asignaturas, Asesores, Fechas y Horarios y que se publiquen desde el inicio el semestre. Este programa incluiría acciones de monitoreo y recordatorios a los alumnos en tres tiempos, según el calendario de exámenes”.

“Promover entre los docentes homologados la participación en el resto de los proyectos (1.3, 1.4; y los correspondientes a las opciones 2, 3 y 4)”.

B. Alumnos

Este cuestionario se aplicó a 17 alumnos elegidos al azar, considerando los usuarios de los cuatro planteles.

A ellos se plantearon dos preguntas:

1.- ¿Cómo han sido las tutorías que has recibido?

Escribe: ¿En qué asignatura o asunto -conducta, técnicas de estudio, problema emocional- te han prestado este servicio? El nombre del tutor o tutora que lo ha hecho. Cuéntanos ¿qué tan útil ha sido la tutoría recibida? ¿Cómo te ha tratado el tutor o tutora, etc.?

2.- ¿Consideras que las tutorías que recibiste te ayudan a la solución de tus problemas escolares? ¿Cómo? ¿Sobre qué otros temas te gustaría recibir tutorías?

La opinión de los alumnos que refleja su aceptación al Programa, consideran que el apoyo y la atención que recibieron de los tutores les permitieron prepararse para presentar el examen de recuperación, aclarar sus dudas sobre temas que no entendían y por lo tanto mejoraron su desempeño académico.

Los alumnos expresan: *“Me han ayudado mucho porque he aprovechado al máximo y puedo continuar*

estudiando". "Porque las asesorías me preparan para aprobar el examen".

Respecto a la metodología empleada en el trabajo de este Programa encontramos que mientras unos expresan que fue clara, concreta, diferente a las clases tradicionales y de manera grupal, otros manifiestan que las tutorías fueron un poco aburridas o "*casi nulas*" al referirse a la poca atención que les brindan algunos maestros.

Destacan las siguientes opiniones: "*Han sido diferentes a las clases, hacemos prácticas, repasamos la teoría y la maestra nos pone ejercicios orales*". "*Fue buena, en sábado y fue más tranquilo y personalizado*".

Un 80 por ciento de los alumnos participantes refieren que la tutoría la han recibido para mejorar su desempeño en las asignaturas de Química, Geometría Analítica, Álgebra, LEXO II y TIC's, ya que reprobaron estas asignaturas y tienen que prepararse para el examen de recuperación; solamente tres alumnos expresan que la atención que recibieron les ayudó en la solución de problemas de tipo familiar y personal.

En cuanto a la utilidad de este programa, los alumnos expresan que les ha sido de gran ayuda, ya que los han apoyado en la comprensión de los temas complicados de las diferentes asignaturas, y esto se ha reflejado entre otras cosas, en la mejor comprensión y solución de los problemas presentados en la clase y con ello en la disminución de la reprobación escolar.

Un alumno expresa que "*las tutorías son útiles pero a veces son medio tediosas porque no saben llamar la atención de los alumnos*." Otro alumno manifiesta que las tutorías le han permitido: "*Mejorar los resultados en los exámenes ya que aprendimos a realizar y resolver cada problema de la materia*".

En cuanto a su utilidad para el desarrollo personal, otro alumno opina: "*... dándonos consejos que nos pueden servir en nuestra vida diaria*".

En lo referente al trato recibido por el tutor o tutora, cuatro expresan que muy bien; ocho que bien; uno "*de maravilla*"; otro "*con paciencia y respeto*"; finalmente uno

refiere que *bien, pero que a veces los tutores no se expresan como deberían.*

La totalidad de los participantes expresan que las tutorías les han apoyado en la solución de los problemas escolares, brindándoles los apoyos que necesitan para una mejor comprensión de los temas y por ende un mejor desempeño; refieren también que este apoyo les da mayor seguridad para enfrentar las problemáticas personales y familiares que viven.

Un 80 por ciento de los alumnos refieren que les gustaría recibir tutorías sobre asignaturas específicas del Plan de Estudios previamente al examen, entre las que destacan: Biología, Química, Inglés, Física, Probabilidad y Estadística, Geometría Analítica, Álgebra y LEXO; el resto de los participantes refiere que les gustaría recibir apoyo sobre temas de autoestima y toma de decisiones, relación entre personas y sobre temas más interesantes que sólo sobre educación.

C. Planteles participantes

La información recabada con diversos instrumentos, entrevistas y cuestionarios permitió la construcción de tablas en las que de manera concreta se registra la opción del PFA elegida por cada uno de los docentes y el número de alumnos atendidos en los semestres de febrero-julio 2009 y agosto 2009-enero 2010.

Los docentes-tutores podían seleccionar uno de los siguientes 4 Proyectos de Fortalecimiento Académico:

El PFA número uno se denomina “Tutorías” y ofrecía a los docentes la posibilidad de seleccionar entre una de las siguientes opciones:

- 1.1.- Atención a alumnos reprobado
- 1.2.- Prevención de la reprobación
- 1.3.- Asistencia académica a estudiantes aventajados
- 1.4.- Atención a estudiantes con problemas de conducta y/u orientación vocacional.

Esta opción involucraba la atención directa a los alumnos en lo individual o en grupo.

Los otros tres PFA que podían elegir los docentes fueron:

2. Diseño y operación de cursos de formación, actualización y capacitación docente.
3. Elaboración de Manuales de Prácticas para el Componente de Formación Profesional y Capacitación para el Trabajo.
4. Elaboración de secuencias didácticas o planeación específica.

Estas tres opciones últimas de PFA se orientaron al desarrollo de productos académicos y no directamente a la atención de alumnos como ocurrió en el caso del Proyecto “Tutorías”.

Como se dijo en el primer párrafo, en seguida presentamos las tablas que muestran a los docentes, las horas destinadas al PFA, el tipo de PFA u opción asignada, y el número de alumnos que atendió cada docente-tutor.

Tabla No. 1 / Plantel Apodaca

| Maestros participantes | Horas asignadas | Opción elegida | Alumnos atendidos |
|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Diana Karina Ojeda Castañeda | 3 | 4 | *) |
| Ma. Alicia de la Fuente Narváez | 4 | 1.1 | 9 |
| Enriqueta Báez López | 3 | 1.1 | 19 |
| Juana Araceli Canizales Gaytán | 4 | 1.1 | 15 |
| Antonio Durón Alonso | 3 | 1.1 | 5 |
| Rosaura Gámez Salazar | 3 | 1.1 | 11 |
| Rubelia Parrilla Villa | 4 | 1.1 | 16 |
| Joel Fernando García Morales | 3 | 1.1 | 5 |
| Pedro Guajardo Martínez | 4 | 1.1 | 7 |
| Roberto Jorge Huerta Vázquez | 3 | 1.2 | 11 |
| Alicia Nava Medina | 4 | 1.1 | 5 |
| José Ibarra Martínez | 3 | 1.1 | 5 |
| Ricardo Juventino Luna Villarreal | 3 | 3 | *) |
| Roberto Rebolloza López | 4 | 1.1 | 5 |

| | | | |
|---------------------------------|-----------|-----|------------|
| Sergio Bladimir Morales Odorica | 3 | 1.1 | 6 |
| José de Jesús Maldonado Dimas | 3 | 1.3 | 13 |
| Pedro Martínez Mascorro | 3 | 1.1 | 5 |
| Juan Raúl Osorio Calderón | 4 | 1.1 | 5 |
| David Robles Almanza | 3 | 1.1 | 5 |
| Diana Alicia Rodríguez Fabela | 3 | 3 | *) |
| Osiris Azucena Ruiz Martínez | 3 | 1.2 | 16 |
| Raquel Vázquez Mata. | 3 | 1.3 | 9 |
| Total | 73 | | 172 |

*) En estos casos no se calculó el impacto sobre un número específico de estudiantes, sin embargo, por la naturaleza del PFA que desarrollaron estos docentes, se infiere que el beneficio es muy amplio, ya que tanto las secuencias didácticas como los Manuales de Prácticas, se utilizan por todo el alumnado que cursa la asignatura a la que corresponden estos productos técnico-académicos.

En el plantel de Apodaca el número de horas/semana/mes dedicado a este programa fue de 73, participando 22 docentes, de los cuales 15 se inclinaron por la opción 1 “Tutorías”, en la que atendieron a 172 alumnos. El objetivo se centró de manera prioritaria en la atención a los alumnos reprobados, ya que el 83 por ciento de las horas, es decir 61 de las 73 se dedicaron a este servicio. Dos maestros trabajaron en la opción 3 “Elaboración de Manuales”, y uno en la número 4. “Elaboración de secuencias didácticas o planeaciones específicas”.

Tabla No. 2 / Plantel Cadereyta

| Maestros participantes | Horas asignadas | Opción elegida | Alumnos atendidos |
|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Sanjuana Elizabeth Castaño Flores | 4 | 1.1 | 6 |
| María Isabel del Ángel Salas | 4 | 1.1 | 6 |
| Guadalupe Estrada Arenas | 4 | 1.1 | 16 |
| Rafael Estrada Arenas | 4 | 1.2 | 6 |

| | | | |
|------------------------------------|-----------|-----|------------|
| Patricia González Álvarez | 4 | 1.1 | 16 |
| Laura Inés García Martínez | 4 | 1.1 | 14 |
| Adriana Martínez Silva | 4 | 1.1 | 10 |
| Sonia Mariela Salinas Torres | 4 | 1.1 | 10 |
| Omar Gustavo Flores Castañeda | 3 | 1.1 | 9 |
| Guadalupe Rosario Herrera Aguilar | 3 | 1.2 | 8 |
| Blanca Margarita Muñiz Jiménez | 3 | 1.2 | 45 |
| Mónica Isabel Prado Izarrarás | 3 | 1.1 | 16 |
| Virginia Rodríguez Carbajal | 3 | 1.1 | 10 |
| José David Sarmiento de los Santos | 3 | 1.2 | 82 |
| Lázaro Torres Galván | 3 | 1.1 | 10 |
| María Concepción García Martínez | 3 | 1.1 | 6 |
| María del Carmen Garza Salazar | 4 | 1.1 | 16 |
| Total | 60 | | 280 |

En el plantel de Cadereyta todas las horas destinadas al PFA se utilizaron en “Tutorías”, participando 17 docentes en conjunto destinaron 60 horas/semana/mes. Dentro de la opción de “Tutorías” se privilegió la 1.1 *Atención a alumnos reprobados*, con un 72 por ciento de las horas asignadas y la opción 1.2 *Prevención de la reprobación*, con un 28 por ciento del total de horas. Se atendió una población promedio de 280 alumnos (combinación con reemplazo) predominando el trabajo de carácter remedial sobre el preventivo.

Esta acción tuvo resultados satisfactorios ya que los maestros participantes en el programa registraron una mejoría significativa en el porcentaje de aprobación de su

asignatura, además del fortalecimiento de actitudes positivas de los estudiantes hacia el estudio.

Los maestros comentan que se observó: *“Una mejora en el proceso de lectura que se vio reflejada en sus exámenes finales”, “disminución del índice de reprobación”, “el resultado fue satisfactorio, ya que se logró recuperar a los alumnos” y “se logró la aprobación de la totalidad de participantes”.*

Tabla No. 3 / Plantel García

| Maestros participantes | Horas asignadas | Opción elegida | Alumnos atendidos |
|--------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Cristina Herrera González | 4 | 1.2/1.3 | 66 |
| José Luis Reyes Ruiz | 4 | 1.1 | 6 |
| Juan Reyes Ruiz | 4 | 1.1 | 7 |
| Rosa Elvira López Fernández | 4 | 1.1 | 10 |
| Beatriz Nagao Martínez | 3 | 1.1 | 28 |
| Ramiro Alberto Ríos Torres | 3 | 1.1 | 20 |
| Luis Arturo Sanmiguel Guajardo | 3 | 1.1 | 33 |
| Hilda Perla Azuara Rodríguez | 4 | 1.1 | 66 |
| Julio César Vázquez Ortiz | 3 | 1.1 | 14 |
| José Trinidad Mendoza Gallegos | 3 | 1.1 | 26 |
| Total | 35 | | 276 |

En el plantel García se desarrolló solamente la opción “Tutorías”. Las horas ejercidas en el PFA fueron 35 participando 10 maestros que atendieron a 276 alumnos. Las necesidades del plantel marcaron el rumbo hacia las opciones 1.1 *Atención a alumnos reprobados*, con un 90 por ciento de

las horas asignadas y 1.2 *Prevención de la reprobación*, con un 10 por ciento de las horas.

En este plantel predominó el trabajo de carácter remedial sobre el correctivo.

Tabla No. 4 / Plantel Linares

| Maestros participantes | Horas asignadas | Opción elegida | Alumnos atendidos |
|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Francisco Antonio García Ledezma | 4 | 1.1 | 8 |
| Omar Alejandro Garza González | 4 | 1.1 | 4 |
| María Gabriela Gómez Lumbreras | 4 | 1.1 | 5 |
| Jesús Armando Marroquín Alejandro | 4 | 1.1 | 6 |
| Sayonara Sierra Guerra | 4 | 1.1 | 3 |
| Eva Alicia Zúñiga Valadés | 4 | 1.1 | 7 |
| Martha Delia Elizondo Peña | 3 | 1.1 | 3 |
| Samuel Luis Guerrero Serna | 3 | 1.1 | 6 |
| José Manuel Rodríguez García | 3 | 1.1 | 8 |
| Rodolfo González Sierra | 4 | 1.1 | 7 |
| Aurelio Camacho Hernández | 4 | 1.1 | 6 |
| Rosa María Chavarri Guerrero | 3 | 1.1 | 1 |
| Irma Beatriz Martínez Prieto | 3 | 1.1 | 6 |
| Total | 47 | | 70 |

En el plantel Linares, también se desarrolló únicamente el PFA “Tutorías” en la opción No. 1 referida a *la Atención a los alumnos reprobados*, los trece maestros involucrados

destinaron 47 horas a la semana para la atención de 70 alumnos.

Esta acción influyó de manera directa en el indicador de retención registrando una mejora superior a cuatro puntos, considerando que en el semestre febrero julio 2009 obtuvieron 92.74 y en el semestre agosto 2009 enero 2010 fue de 97.52. El indicador de aprovechamiento se mantuvo en los siete puntos en los dos semestres, con una ligera variación de -.12 puntos

Visión amplia

De manera general, se observa en el Colegio una mejora en los indicadores educativos de retención, aprobación y aprovechamiento. Considerando que las actividades desarrolladas en el PFA, en especial las "Tutorías", apoyan de manera directa a los alumnos con problemas académicos y con esto aseguran su permanencia en el plantel, encontramos significativa la mejora que se presenta en estos indicadores en los semestres analizados.

En las tablas siguientes se muestran los promedios obtenidos en los indicadores antes descritos, primero de manera general, es decir todos los planteles del Colegio, posteriormente los resultados de los cuatro planteles seleccionados como muestra para la investigación.

Retención

| Plantel | Promedios | | Variación |
|----------------|---------------------|-----------------------------------|------------------|
| | Feb-jul 2009 | Agosto 2009- Enero 200 | + |
| Allende | 93.05 | 98.38 | 5.33 |
| Apodaca | 93.80 | 97.13 | 3.33 |
| Aramberri | 95.21 | 99.40 | 4.19 |
| Cadereyta | 87.33 | 97.06 | 9.73 |
| Estanzuela | 87.50 | 94.82 | 7.32 |
| Escobedo | 89.06 | 95.58 | 6.52 |
| García | 86.45 | 98.84 | 12.39 |
| Linares | 92.74 | 97.52 | 4.78 |

| | | | |
|------------------|-------|-------|------|
| Marín | 90.27 | 98.86 | 8.59 |
| Sabinas Hidalgo | 88.51 | 98.48 | 9.97 |
| Salinas Victoria | 85.42 | 94.61 | 9.19 |
| Promedio | 89.94 | 97.19 | 7.25 |

| Plantel | Promedios | | Variación |
|-----------------|----------------|----------------------|-----------|
| | Feb-julio 2009 | Agosto 09-enero 2010 | + |
| Apodaca | 93.80 | 97.13 | 3.33 |
| Cadereyta | 87.33 | 97.06 | 9.73 |
| García | 86.45 | 98.84 | 12.39 |
| Linares | 92.74 | 97.52 | 4.78 |
| Promedio | 90.08 | 97.63 | 7.55 |

El indicador de retención muestra una mejora significativa de siete puntos, tanto a nivel Colegio como en los planteles participantes en la investigación.

Aprobación

| Plantel | Promedios | | Variación |
|------------------|--------------|-----------------------|-----------|
| | Feb-jul 2009 | Agosto 2009-Enero 200 | + - |
| Allende | 85.39 | 65.11 | -20.28 |
| Apodaca | 55.24 | 59.37 | 4.13 |
| Aramberri | 72.69 | 82.42 | 9.73 |
| Cadereyta | 52.49 | 48.65 | -3.84 |
| Estanzuela | 76.53 | 69.25 | -7.28 |
| Escobedo | 39.71 | 46.53 | 6.82 |
| García | 66.03 | 72.99 | 6.96 |
| Linares | 53.63 | 48.73 | -4.90 |
| Marín | 65.99 | 72.70 | 6.71 |
| Sabinas Hidalgo | 65.27 | 64.35 | -0.92 |
| Salinas Victoria | 71.84 | 63.46 | -8.38 |
| Promedio | 64.07 | 63.05 | -1.02 |

| Plantel | Promedios | | Variación |
|-----------------|----------------|----------------------|-----------|
| | Feb-julio 2009 | Agosto 09-enero 2010 | + - |
| Apodaca | 55.24 | 59.37 | 4.13 |
| Cadereyta | 52.49 | 48.65 | -3.84 |
| García | 66.03 | 72.99 | 6.96 |
| Linares | 53.63 | 48.73 | -4.90 |
| Promedio | 56.84 | 57.43 | 0.59 |

El indicador de aprobación aparentemente disminuyó 1.02 de manera global o sea en los 11 planteles, y 0.59 en el universo estudiado. Sin embargo, aclararemos esto un poco más adelante ya que este indicador y el de aprovechamiento se detallan de manera conjunta en seguida.

Aprovechamiento

| Plantel | Promedios | | Variación |
|------------------|--------------|-----------------------|-----------|
| | Feb-jul 2009 | Agosto 2009-Enero 200 | + - |
| Allende | 8.67 | 8.02 | .65 |
| Apodaca | 7.95 | 7.97 | .02 |
| Aramberri | 8.19 | 8.45 | .26 |
| Cadereyta | 8.20 | 7.70 | -.50 |
| Estanzuela | 8.39 | 8.28 | -.11 |
| Escobedo | 8.11 | 7.54 | -.57 |
| García | 8.35 | 8.30 | -.05 |
| Linares | 7.83 | 7.71 | -.12 |
| Marín | 8.38 | 7.86 | -.52 |
| Sabinas Hidalgo | 7.98 | 7.99 | .01 |
| Salinas Victoria | 8.55 | 8.12 | -.43 |
| Promedio | 8.23 | 7.99 | -0.24 |

| Plantel | Promedios | | Variación |
|-----------------|----------------|----------------------|--------------|
| | Feb-julio 2009 | Agosto 09-enero 2010 | + - |
| Apodaca | 7.95 | 7.97 | .02 |
| Cadereyta | 8.20 | 7.70 | -.50 |
| García | 8.35 | 8.30 | -.05 |
| Linares | 7.83 | 7.71 | -.12 |
| Promedio | 8.08 | 7.92 | -0.16 |

Como ya lo explicamos anteriormente en los indicadores: Aprobación y Aprovechamiento, pareciera que no hubo avances ni retrocesos significativos.

Como se observa, el promedio de aprobación y aprovechamiento muestra ligeras variaciones negativas en los dos semestres. El análisis cuantitativo de las tablas nos muestra variaciones negativas poco significativas, pero desde la perspectiva cualitativa, resulta muy importante analizar el proceso de evaluación establecido en el Colegio y que explicaremos en seguida para demostrar que **si hubo avances significativos** en ambos indicadores y por consiguiente en el indicador “Retención”.

El Colegio implementa un sistema de evaluación fundamentado en la asignación de calificación con base a un criterio establecido, pudiendo ser éste: bajo, regular y exigente. La Dirección Académica establece para cada Unidad, el criterio de evaluación, es decir, el porcentaje que utilizará, de acuerdo con las circunstancias y el contexto prevalente en el Colegio en cada evaluación.

Los criterios se establecen de acuerdo con un porcentaje mínimo para aprobar el curso, el Criterio Bajo exige contestar correctamente el 30 por ciento de los reactivos del examen; el criterio regular, establece el 40 por ciento como exigencia para la aprobación; y el criterio exigente, establece el 60 por ciento.

Este sistema de asignación de calificación basado en criterios, se explica mediante la construcción de tablas porcentuales, como se describe a continuación.

El Colegio comenzó en año 2004 a utilizar el criterio bajo para calificar los **exámenes institucionales**, y para esta investigación (ciclo escolar 2009-2010) utilizó el criterio de 45 por ciento para aplicarlo en los dos semestre investigados, y los resultados fueron contrastados con las evaluaciones obtenidas en el semestre Febrero-Julio 2009 en el que utilizamos el criterio de 35 por ciento, por ello afirmamos que las diferencias insignificantes aparentemente negativas no lo son, ya que el criterio de aprobación se incrementó en 10 puntos.

Ejemplo de una tabla donde se aplica el criterio de 30 por ciento de aciertos como condición para obtener la calificación de seis, en un examen de 30 preguntas.

| Calificación | Porcentaje | Intervalo |
|---------------------|-------------------|------------------|
| 10 | 70 | 21--- |
| 9 | 60 | 18-20 |
| 8 | 50 | 15-17 |
| 7 | 40 | 12-14 |
| 6 | 30 | 9-11 |
| -5 | -30 | -9 |

Tabla con criterio de 45 por ciento de exigencia para la aprobación

| Calificación | Porcentaje | Intervalo |
|---------------------|-------------------|------------------|
| 10 | 85 | 25 - |
| 9 | 75 | 22-24 |
| 8 | 65 | 19-21 |
| 7 | 55 | 16-18 |
| 6 | 45 | 13-15 |
| -5 | -30 | -13 |

Nota: Proceso para la construcción de este tipo de tablas, caso del 30 por ciento.

- Considerando la cantidad de reactivos del examen se multiplica esta por el porcentaje correspondiente para determinar los intervalos.
- 30 reactivos por el 30 por ciento requerido para la calificación aprobatoria es igual a 9 que tomaremos como base del primer intervalo de abajo hacia arriba.

- Para determinar el siguiente intervalo multiplicaremos 30 reactivos por cuarenta por ciento, lo cual será igual a 12 y lo escribimos en el apartado correspondiente. Así continuamos hasta llegar al 70 por ciento que multiplicado por 30 reactivos nos dará 21.
- Terminado este proceso se anotan los extremos del intervalo con los números que indica la lógica.

Reafirmando lo anteriormente expuesto, insistimos en que de acuerdo con la realidad académica de los diversos planteles del Colegio, durante el semestre febrero–julio de 2009 se aplicó el 35 por ciento como criterio mínimo para obtener una calificación aprobatoria; mientras que en el período en el que se realiza esta investigación agosto 2009-enero 2010, se utilizó un criterio del 45 por ciento, es decir, en el primer período el alumno que contestará satisfactoriamente el 35 por ciento de los reactivos del examen tendría calificación aprobatoria, mientras que en el segundo período el criterio para el mismo propósito fue del 45 por ciento de los reactivos del examen, resueltos correctamente. O sea que para sacar un 6 de calificación en un examen de 30 reactivos, con el criterio de 35 por ciento, el alumno requería contestar bien 9 reactivos, y con el criterio de 45 por ciento, necesitaría contestar bien 13 reactivos.

Cabe aclarar que la evaluación institucional o sumativa se promedia con la evaluación formativa que asigna cada docente.

CAPÍTULO VI CONCLUSIONES



1.- La evaluación de los Proyectos de Fortalecimiento Académico realizada por la Dirección Académica del CECyTE en todos los planteles que ofrecen el Bachillerato Tecnológico, no solamente en los cuatro planteles involucrados en esta investigación, proporcionó información que nos muestra que los resultados encontrados en los dos universos de estudio, son muy similares, presentando variaciones irrelevantes de orden cuantitativo. Esto nos permite afirmar que el Programa de Fortalecimiento Académico influyó favorablemente de manera directa en dos escenarios: a nivel institucional, mejoraron los indicadores de retención, aprobación y aprovechamiento, y; a nivel individual, se aprecian logros importantes en los estudiantes que registran una notoria mejoría en el logro académico y con ello en su autoestima y relación con los demás.

2.- Es importante destacar la responsabilidad y el compromiso de los docentes involucrados en este Programa ya que su interés por mejorar el aprendizaje de los alumnos, los llevó a implementar estrategias remediales y preventivas que permitieron recuperar o fortalecer los dominios requeridos para la aprobación de la asignatura. Esto dio como resultado una mejora no sólo en los indicadores educativos, sino de manera personal en la autoestima del alumno, evitando con ello el abandono de sus estudios.

3.- A través del PFA los docentes involucrados trabajaron de manera prioritaria la atención a los alumnos reprobados y en un porcentaje menor en estrategias para prevenir la reprobación, lo que confirma el predominio del carácter remedial sobre el preventivo. De manera detallada se registró la atención a 793 alumnos en 360 horas del Programa de Tutorías. De este tiempo el 71 por ciento fue destinado a la atención de alumnos reprobados; el 11 por ciento a prevenir la reprobación, el 18 por ciento restante se dedicó a la atención de alumnos aventajados y con problemas de conducta, así como a la realización de actividades académicas de los docentes.

4.- Por su parte los alumnos expresaron su satisfacción por los dominios adquiridos a través del Programa, lo que les permitió aprobar las asignaturas y con ello una mejora en los aprendizajes. Expresaron también su aceptación al Programa ya que solicitan que a través de él se les proporcione información no solamente académica, sino de acuerdo a las problemáticas que viven como adolescentes, tanto en el contexto personal como social, lo cual abre un área de oportunidad para fortalecer su educación integral y para que la escuela incida o se vincule favorablemente con la familia y la comunidad en general.

5.- Los directores por su parte, calificaron de manera muy satisfactoria el desempeño de los docentes involucrados y los resultados obtenidos. Destacan de manera puntual que deben mejorar los trámites administrativos para la asignación de las horas dedicadas a este Programa, así como los formatos requeridos como sustento.

6.- Se puede concluir que las acciones prioritariamente remediales desarrolladas en el PFA permitieron una mejora en los indicadores educativos del Colegio, resultado de una planta docente comprometida con la problemática académica de sus alumnos. Pero los resultados nos muestran también la necesidad de orientarnos más hacia la prevención de la reprobación, lo que involucraría analizar la práctica docente

de los maestros, sus dominios cognitivos, sus estrategias de enseñanza y sus recursos de evaluación. Esto permitiría a mediano plazo una mejora en la calidad del servicio educativo que ofrece el CECyTE NL.

BIBLIOGRAFÍA



Acuerdo 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad, publicado en el Diario Oficial el 26 de septiembre de 2008.

Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Publicado en el Diario Oficial el 21 de octubre de 2008.

Alcántara Santuario, Armando. (2007). *25 años de Política Educativa en México*. Red Iberoamericana de Políticas Educativas. Disponible en http://cyted.riaipe.net/index.php?option=com_docman&task=cat_view&Itemid=26&gid=29&orderby=dmdatecounter&ascdesc=DESC

Alcántara Santuario Armando y Zorrilla Alcalá José Fidel. *Globalización y Educación Media Superior en México: en busca de pertinencia curricular*. COMIE X Congreso Nacional de Investigación Educativa.

Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2010. Proyecciones. Disponible en http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Programa de Desarrollo 2001-2006.

García Benilde, et al. Modelo de Evaluación de Competencias Docentes para la Educación Media y Superior. En *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 2008 - Volumen 1, Número 3 (E).

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2006). *La calidad de la educación básica, Ayer, Hoy y Mañana*. México: INEE.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2009). *Panorama Educativo de México 2008*. México: INEE.

Instituto Politécnico Nacional (Actualización 02 de septiembre de 2009) *Programa Institucional de Tutorías. Disponible en*

<http://www.tutorias.ipn.mx/wps/wcm/connect/tutorias/TUTORIAS/Inicio/>

La Educación Media Superior y el reto de establecer programas de atención a sus estudiantes de Alejandra Romo López. Disponible en

<http://www.tutoria2008.buap.mx/file/conferencias/51.pdf>

Pérez Castro Judith. *Las políticas de Fortalecimiento Académico. De la simulación a una verdadera institucionalización. Reencuentro (en línea) mayo de 2006*. Consultado el 11 de diciembre de 2009. Disponible en www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio

Poder Ejecutivo Federal (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Presidencia de la República.

Programa Nacional de Educación 2001-2006. México: SEP.

Programa Sectorial de Educación 2007-2012. México: SEP

SEMS –COSDAC. Estadística Básica Educación Media Superior 2007-2008.

UANL. Programa Institucional de Tutorías. Disponible en

<http://www.slideshare.net/acercandonos/programa-institucional-de-tutoria>

UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. Disponible en

http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

ANEXOS



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



PLANTEL _____

CECyTE, N. L.



Anexo No. 1

Programa estatal de Tutorías
Padrón de personal docente - tutor
Semestre agosto 2009 – enero 2010

| No | Nombre del docente-tutor | Opción(es) que atenderá |
|----|--------------------------|-------------------------|
| 1 | | |
| 2 | | |
| 3 | | |
| 4 | | |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |

Opciones:

- 1.- Atención de alumnos reprobados
- 2.-Prevenición de la reprobación
- 3.- Asistencia académica a estudiantes aventajados
- 4.- Atención a estudiantes con problemas de conducta y/o orientación vocacional

Estas acciones pueden ser de manera individual o en grupo, considerando en ambos casos más de cinco estudiantes.

Atentamente

___ a ___ de ___ de 2009

Elaboró
Nombre y Firma del
CTFA

Supervisó
Nombre y Firma del
Coordinador Académico

VoBo
Nombre y Firma
del Director

Original Director del plantel
c.c.p. Dirección Académica, CTFA, Coordinador académico y Orientador
educativo



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PLANTEL _____



CECyTE, N. L.



Anexo No. 2

Nombramiento Programa estatal de Tutorías

C. Presente

De conformidad con los objetivos del CECyTE-NL, me permito extenderle el Nombramiento de **Docente-Tutor**, por el semestre agosto 2009 – enero 2010.

Exhortándolo al cumplimiento de las obligaciones que este nombramiento implica, le garantizo que su esfuerzo y compromiso con los estudiantes contribuirán significativamente al logro de las metas institucionales.

Atentamente

_____ a ____ de _____ de 200__

Nombre y Firma
del Director

c.c.p. CTFA



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



PLANTEL _____

CECyTE, N. L.



Anexo No. 3

Carta Compromiso
Programa estatal de Tutorías
Semestre agosto 2009 – enero 2010

C.
Director del Plantel
Presente

El que suscribe, docente no homologado le manifiesto mi decisión de integrarme al Programa Estatal de Tutorías, para lo cual, presento esta
Carta compromiso

Con el fin de acompañar, orientar y apoyar el desarrollo integral de nuestros alumnos, el logro de las competencias de egreso, y la mejora continua del plantel.

Para tal efecto, implementaré las estrategias, recursos y acciones necesarias; empeñaré mi mejor esfuerzo y todas mis posibilidades personales y profesionales; integraré al *Portafolios de evidencias* de los estudiantes todos los documentos probatorios necesarios; informaré regularmente al Coordinador de Tutorías y Fortalecimiento Académico de los avances e incidencias; y utilizaré con honestidad el tiempo que se me ha designado para este propósito.

Atentamente

_____ a ____ de _____ de 200__

Nombre y Firma
del Docente

c.c.p. CTFA



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



PLANTEL _____

CECyTE, N. L.



Anexo No. 4

Programa estatal de Tutorías
Plan de trabajo
Semestre agosto 2009 – enero 2010

Nombre _____

Opción(es) _____

No. de alumnos _____

Cronograma de actividades

| Fecha | Actividad |
|-------|-----------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Atentamente
_____ a ____ de _____ de 200__

Supervisó
Nombre y Firma
del CTFA



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



PLANTEL _____

CECyTE, N. L.



Anexo No. 5

Programa estatal de Tutorías
Informe de resultados
Semestre agosto 2009 – enero 2010

| Nombre del docente | Opción(es) | No. de alumnos atendidos |
|--------------------|------------|--------------------------|
| | | |

| Resultados: |
|-------------|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

Atentamente
_____ a ____ de _____ de 200__

Elaboró
Nombre y Firma del
Docente-Tutor

Supervisó
Nombre y Firma
del CTFA

Original Director del plantel
c.c.p. CTFA



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



PLANTEL _____

CECyTE, N. L.



Anexo No. 6

Programa estatal de Tutorías
Plan de trabajo general
Semestre agosto 2009 – enero 2010

| No. | Nombre del Docente-Tutor | Opción(es) que atenderá | No. de alumnos que atenderá |
|-----|--------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| 1 | | | |
| 2 | | | |
| 3 | | | |
| 4 | | | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |

Atentamente
____ a ____ de ____ de 2009

Supervisó
Nombre y Firma del
Coordinador Académico

VoBo
Nombre y Firma
del Director



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



PLANTEL _____

CECyTE, N. L.



Anexo No. 7

Programa estatal de Tutorías
Evaluación de resultados
Semestre agosto 2009 – enero 2010

| Opción(es) | Nombre del docente | No. de alumnos atendidos | Evaluación | | | |
|------------|--------------------|--------------------------|------------|----|---|---|
| | | | E | MB | B | D |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Simbología:
E Excelente
MB Muy bien
B Bien
D Deficiente

Atentamente
_____ a ____ de _____ de 200__
Nombre y Firma del Director

c.c.p. Director del plantel



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Anexo No. 8a
Programa estatal de Tutorías

CECyTE, N. L.



PLANTEL _____

Otorga la presente
Constancia

a _____

Por su desempeño satisfactorio como Docente-Tutor durante el semestre _____ en el que atendió _____ alumnos en la mejora de su desempeño académico.

_____, a ____ de _____ de 2009

Nombre y Firma
del Director

Nombre y Firma del
Coordinador
Académico

Nombre y Firma
del CTFA

Aplica en el punto 1.2.4.1 del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



CECyTE, N. L.

Anexo No. 8b



Programa estatal de Tutorías

PLANTEL _____

Otorga la presente

Constancia

a _____

Por su desempeño satisfactorio como Docente-Tutor durante el semestre
_____ en el que atendió al grupo
___ de ___ semestre en la mejora de su desempeño académico.

_____, a ___ de _____ de 2009

Nombre y Firma
del Director

Nombre y Firma del
Coordinador
Académico

Nombre y Firma
del CTFA

Aplica en el punto 1.2.4.2 del Programa de Estímulos al Desempeño del
Personal Docente



**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN ACADÉMICA**

Anexo 9

CONVOCATORIA

DIRIGIDA A DOCENTES CON PLAZA DICTAMINADA COMO PROFESOR DE JORNADA DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR "TITULAR A"

Con la finalidad de mejorar notablemente la profesionalización y desempeño de los docentes con posibilidades de promoción a la categoría de "PROFESOR DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR TITULAR B", se les convoca a participar en la realización de las cuatro actividades siguientes:

- a.
- b. Programas de Estudio del área correspondiente.
- c. Haber participado en trabajos de carácter técnico-científico.
- d. Desarrollar trabajos de investigación.
- e. Elaborar Prototipos Didácticos.

Los interesados deberán manifestar por escrito su interés en realizar cada una de las actividades convocadas, remitiendo un correo a: ividales@att.net.mx, antes del día 4 de septiembre de 2009. Posteriormente serán citados a una reunión de información, a fin de que puedan iniciar sus trabajos desde el mes de octubre de 2009 hasta el mes de mayo de 2010.

Atentamente
Monterrey, Nuevo León, a 26 de agosto de 2009
Ismael Vidales Delgado
Director.

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Dirección Académica

Proyecto 4-09

Anexo 10

Cuestionario para alumnos

INSTRUCCIONES: Seguramente alguno de tus maestros te ha apoyado con tutorías orientadas a prevenir la reprobación, a superar un resultado adverso, a prepararte para los exámenes, a enfrentar algún problema emocional o de conducta, a ordenar tu tiempo libre y fortalecer tus hábitos de estudio, a mejorar alguna aptitud o capacidad, etc. Contesta libremente, pero con la claridad y amplitud necesarias, las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cómo han sido las tutorías que has recibido? Escribe:
En qué asignatura o asunto -conducta, técnicas de estudio, problema emocional- te han prestado este servicio,
El nombre del tutor o tutora que lo ha hecho,
Cuéntanos que tan útil ha sido la tutoría recibida,
Cómo te ha tratado el tutor o tutora, etc.
- 2.- ¿Consideras que las tutorías que recibiste te ayudan a la solución de tus problemas escolares?
¿Cómo?
¿Sobre qué otros temas te gustaría recibir tutorías?

Gracias por tu colaboración

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Dirección Académica

Proyecto 4-09

Anexo11

Cuestionario para directivos

INSTRUCCIONES: Como es de su conocimiento, los maestros con plaza de jornada reciben cierta cantidad de horas que deben aplicar en proyectos de Fortalecimiento Académico. Durante el semestre de agosto 2009 a enero 2010, se privilegió el proyecto de Tutorías en cualquiera de sus cinco opciones, aunque también hay docentes-tutores que atendieron otros proyectos con menor impacto numérico.

La Dirección Académica está realizando una investigación que nos permita visualizar las incidencias de este Proyecto Nacional, por lo que es muy importante que conteste con sumo cuidado y con el mayor detalle posible, las siguientes preguntas.

Por favor, contéstelas en formato digital y regréselas por el mismo conducto a mi correo personal ividales@att.net.mx

1.- ¿Cuáles son las principales dificultades que ha enfrentado para la operación del Proyecto?

2.- ¿Cómo califica el desempeño de los docentes que realizan actividades de Fortalecimiento Académico en el plantel? (Expresar con verdad y claridad temas como: compromiso, calidad, desempeño, actitud y sobre todo los resultados reales).

3.- ¿Con cuáles evidencias objetivas cuenta el plantel que permitan apreciar los efectos de este Proyecto Nacional sobre la mejoría de los indicadores institucionales en lo cuantitativo y cualitativo? (por ejemplo: aprovechamiento académico, retención, aprobación-reprobación, eficiencia terminal, etc.)

4.- ¿Cuáles sugerencias concretas tiene, para que este proyecto cumpla real y cabalmente con su objetivo central que es el Fortalecimiento Académico de los estudiantes y de los docentes? (Explíquelas a detalle).

Gracias por su participación

ACERCA DE LOS AUTORES



María Daría Elizondo Garza. Maestra en Educación Superior por la Universidad Regiomontana, es egresada de la Escuela Normal “Ing. Miguel F. Martínez” y de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ha impartido cátedra en la Escuela de Ciencias de la Educación; en la Normal Superior de Nuevo León; en la Unidad UPN-191 Monterrey, de la Universidad Pedagógica Nacional; y en la Universidad Regiomontana. Es coautora de *Historia de las Escuelas Formadoras de Docentes* (R. Ayuntamiento de Monterrey: 1993); *Nuevoleoneses del siglo XXI* (SENL: 1996); *Formación en Valores* (Ediciones Castillo: 1997); *Nuevo León y sus maestros* (SENL: 1997) y *La Educación Preescolar. Origen y desarrollo* (UPN-Monterrey: 2001).

Ismael Vidales Delgado. Egresado de la Escuela Normal Ing. Miguel F. Martínez, cursó las especialidades en Actividades Tecnológicas y en Psicología y Orientación Vocacional en la Escuela Normal Superior del Estado. Realizó estudios de Pedagogía en la Universidad Complutense de Madrid y la maestría en Pedagogía por la Escuela de Graduados de la Escuela Normal Superior Profr. Moisés Sáenz Garza. Autor de obras escolares, editorialista de prensa y radio, ha ejercido la docencia y ocupado diversos cargos en los niveles de educación básica, media y superior, entre otros: Director de Educación Media en la SENL; Director de la UPN Monterrey; Subsecretario de Desarrollo Académico e Investigación en la SENL y Director General de Educación Normal y Actualización del Magisterio en la SEP.

Es miembro del Consejo del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) y Director del Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León. Prolífico autor, con casi un centenar de textos para primaria, secundaria y normal en las áreas de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Civismo, Psicología, Orientación Vocacional, Cultura General y Formación Cívica y Ética.

El Proyecto Centro de Altos Estudios e Investigación Pedagógica (CAEIP), representa una de las cuatro funciones sustantivas del CECyTE, N.L.: Investigación (las otras tres son la Docencia, la Vinculación y la de Tutorías).

El Dr. Luis Eugenio Todd Pérez, Director General del CECyTE, N.L. es el autor de este Proyecto que se plantea como objetivo general: Generar información y nuevos conocimientos de educación, útiles para el diseño de las políticas y acciones educativas.

Sus objetivos particulares son:

1. Formar recursos humanos para la investigación educativa.
2. Incidir mediante la investigación en la creación de conocimientos en la educación básica.
3. Contribuir a la formación de recursos humanos de extracción magisterial para la investigación educativa en Nuevo León.
4. Divulgar los conocimientos derivados de los hallazgos de las investigaciones mediante conferencias, publicaciones e inserción en la red.

Obras publicadas

Disponibles en www.caeip.org

SERIE: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. Prácticas de evaluación en el nivel de educación primaria del estado de N.L.
2. Reflexiones sobre evaluación educativa
3. La educación en la prensa de Nuevo León
4. La formación de valores en las escuelas primarias de Nuevo León
5. El programa Enciclomedia en las escuelas primarias de Nuevo León
6. Veinte experiencias educativas exitosas en el mundo
7. Magisterio. Punto de encuentro
8. Investigación en educación. Primera parte
9. Catálogo de Tesis de Posgrado de la Unidad UPN 19 A Monterrey
10. La educación que México necesita
11. Ser Maestra. Historia de vida profesional
12. Una experiencia educativa en el CECyTE N.L.
13. Catálogo de Tesis de Posgrado de la ECE
14. Español y Matemáticas en el sexto grado de educación primaria. Caso Nuevo León

15. Cronología de la educación mexicana
16. La educación en Nuevo León. Periódicos Oficiales 1825-2006
17. Los 29 de PISA-2003
18. El corrido norteño en Nuevo León
19. Tigres de la UANL. El deporte como identidad
20. Educación intercultural en Nuevo León
21. Lenguaje y Matemáticas en el CECyTE NL.
22. La educación en Nuevo León. 1850-1883
23. La educación en Nuevo León. 1883-1927
24. La educación en Nuevo León. 1943-1961
25. La perspectiva de género. Breve estudio en Nuevo León
26. Violencia intrafamiliar. Breve estudio en Nuevo León
27. La educación en Nuevo León. 1825-1850
28. La educación en Nuevo León. 1927-1932
29. La educación en Nuevo León. 1933-1939
30. La educación en Nuevo León. 1939-1943
31. La educación en Nuevo León. 1962-1985
32. La educación en Nuevo León. 1986-2006
33. Desarrollo de habilidades básicas en el CECyTE, N.L.
34. La educación en Nuevo León. Personajes y sucesos
35. La enseñanza de los Derechos Humanos
36. Indios de guerra. Leyendas de Nuevo León, Norte
37. El patrimonio industrial histórico de Nuevo León: las fábricas pioneras. Volumen 1
38. Historia de la Educación en Nuevo León. Documento de contexto. Tomo 1
39. La actitud de los adolescentes nuevoleonenses ante la sexualidad
40. Experiencias y propuestas sobre federalización de la educación básica en el noreste de México
41. Historia de la Educación en Nuevo León. Documento de contexto. Tomo 2
42. Historia de la cultura laboral en la Fundidora Monterrey, S.A. (1936-1969)
43. El patrimonio industrial histórico de Nuevo León: las fábricas pioneras de la segunda generación
44. Las voces de los adolescentes
45. Historias y leyendas de Villaldama
46. Fortalecimiento académico en el CECyTE NL

Fortalecimiento académico en el CECyTE NL;
terminó de imprimirse en abril de 2010.
En su composición se utilizaron fuentes del tipo Georgia.
La edición fue coordinada y supervisada
por Ismael Vidales Delgado.

